



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

**LA DIVERSIDAD FAMILIAR EN LA ESCUELA.
PROPUESTA EDUCATIVA PARA EL CEIP PABLO VI**

Trabajo de Fin de Grado

Autor: Raúl Ledesma Rico

Tutora: Beatriz Morgado Camacho

Tipología / Modalidad: Diseño de propuestas formativas

Curso: 2020/2021

ÍNDICE

Resumen	3
Introducción	4
Justificación	4
Marco Teórico	6
De la Familia Modelo a los Modelos de Familia	6
<i>Las Familias en Nuestro Contexto Social</i>	6
<i>Concepto de Familia</i>	7
<i>Las Funciones de la Familia</i>	8
La Diversidad Familiar, una Realidad Presente en Nuestra Sociedad	9
<i>Familia Monoparental</i>	10
<i>Familias Reconstituidas</i>	12
<i>Familias Homoparentales</i>	14
<i>Familias Adoptivas</i>	15
<i>Acogimiento familiar</i>	17
Propuestas de Medidas Educativas Concretas para el Abordaje de la Diversidad Familiar ..	19
Objetivos	21
Metodología	21
Resultados	22
Resultados del Análisis de los Libros de Texto	22
Resultados del Análisis de las Series / Películas Favoritas	24
Propuesta Educativa: “El Plural de las Familias”	27
Conclusiones	32
Referencias Bibliográficas	35
Anexos	41
Anexo 1: Educación para la Ciudadanía	41
Anexo 2: Ciencias Sociales	46
Anexo 3: Tutoría	47
Anexo 4: Actividad L1	52
Anexo 5: Actividad L2	53
Anexo 6: Actividad L3	55
Anexo 7: Ejemplos de Actividades de Matemáticas	57
Anexo 8: Lista de Series y Películas de Inglés	58
Anexo 9: Ciencias de la Naturaleza	59
Anexo 10: Cuestionario	60

Resumen

En la actualidad, existen muchos tipos de familias: monoparentales, homoparentales, reconstituidas, adoptivas y de acogida. Estas familias confluyen con las familias biparentales tradicionales, pero sobre ellas recaen ciertos mitos y prejuicios (Morgado y Román, 2017).

En este Trabajo Fin de Grado, se han realizado dos análisis. Por un lado, se han analizado los libros de texto que se utilizan en el tercer ciclo del CEIP Pablo VI. Este centro educativo se sitúa en el distrito Cerro-Amate (Sevilla). Por otro lado, se ha realizado un análisis de las series y películas que el alumnado de este ciclo suele visualizar. Estos análisis tienen el propósito de saber si todas las familias están representadas de manera igualitaria en la información que los niños y las niñas reciben.

Partiendo de los resultados obtenidos, se ha realizado una propuesta educativa para trabajar la diversidad familiar en las distintas asignaturas que se imparten en esta etapa educativa en el centro anteriormente citado. Dicha propuesta tiene como objetivo sensibilizar al alumnado sobre las nuevas formas familiares y desmitificar los prejuicios que existen sobre estas, fomentando así una escuela inclusiva y valorando la diversidad.

Palabras clave: monoparentalidad, homoparentalidad, familia reconstituida, adopción, acogimiento familiar.

Abstrac

Currently, there are many types of families: single-parent, homoparental, reconstituted, adoptive and foster. These families live together with biparental traditional families, but some myths and prejudices fall on them (Morgado & Román, 2017).

In this Final Degree Project, two analysis have been made. In one hand, an analysis of the textbooks used in the third educational cycle in CEIP Pablo VI has been made. This school is located in the Cerro-Amate district (Sevilla). On the other hand, an analysis of the series and films that the students of this educational cycle use to watch has also been made. Those examinations have the purpose of knowing if all the families are equally represented in the information that children receive.

On the basis of the gotten results, an educational proposal has been made to address family diversity in the different subjects that are taught in this educational stage at the center. This proposal has the aim of making students aware of new family forms and demystifying the prejudices that exist about them, promoting an inclusive school and valuing diversity.

Keywords: single parenthood, homoparentality, reconstituted family, adoption, foster care.

Introducción

En la actualidad, existe una gran diversidad de tipos de familias en cuanto a su composición. Sin embargo, excepto la familia tradicional biparental, la mayoría del resto de familias se encuentran invisibilizadas en la información que reciben los alumnos y las alumnas en sus centros educativos, así como en el material audiovisual que consumen. Es por ello por lo que este Trabajo Fin de Grado muestra dicha información sobre las familias y hace una propuesta educativa para el Centro de Educación Infantil y Primaria Pablo VI, situado en el distrito Cerro-Amate de Sevilla.

En un primer lugar, se hace una justificación de la necesidad de visibilizar todos los tipos de familias para, posteriormente, hacer un repaso por los distintos autores y autoras que hablan sobre la familia, la evolución del concepto y sus funciones, así como de cada una de las nuevas formas familiares que existen en la sociedad.

En segundo lugar, se ha hecho un análisis de los libros de texto que utiliza el alumnado del tercer ciclo del CEIP Pablo VI, y de las series y películas que visualiza, con respecto a los tipos de familias que aparecen en estos. Luego, se han comentado los resultados obtenidos y se ha realizado una propuesta educativa para trabajar la diversidad familiar en la etapa y centro educativo correspondientes.

Por último, se ha hecho una reflexión final como conclusión, comentando las limitaciones del TFG y sus fortalezas, haciendo alusión a sus posibilidades de futuro.

Justificación

La familia es uno de los contextos fundamentales en los que tiene lugar el desarrollo humano, junto con la escuela. Por ello, es necesario que ambas tengan una relación bidireccional y colaboren juntas, compartiendo los mismos valores. En caso contrario, los efectos de esto pueden ser negativos para el infante, ya que puede verse sometido a presiones contradictorias que pueden llegar a perjudicar su desarrollo y adaptación a la escuela (Morgado y Román, 2017).

Las familias no convencionales se ven discriminadas en determinadas escuelas en más ocasiones de las deseadas, pues aún se sigue teniendo como referente “adecuado” la familia nuclear o biparental tradicional y se siguen manteniendo mitos y prejuicios sobre las que no siguen esta estructura. Según Morgado *et al.* (2009), la inmensa mayoría del profesorado está de acuerdo con que lo importante para un niño o una niña son las dinámicas de relaciones que

se dan en su familia y no la estructura de esta, resultado que parece indicar la inexistencia de prejuicios hacia los modelos de familia no convencionales. Sin embargo, también observaron que no valoraban de igual modo a las distintas familias: las familias que tienen mejor aceptación por parte del profesorado son las biparentales en las que ambos progenitores trabajan, las adoptivas y las monoparentales, frente a las homoparentales, las de progenitores divorciados o las encabezadas por un padre.

Por otro lado, en un estudio se analizaron las ideas que los estudiantes del Grado en Educación Primaria tienen sobre la diversidad familiar (Morgado *et al.*, 2020). Los resultados obtenidos muestran que el alumnado del Grado de Educación Primaria, en general, presenta una alta tolerancia hacia las familias que no se corresponden con un patrón convencional. No obstante, las familias monoparentales y homoparentales son, dentro del reconocimiento indicado, las menos aceptadas por el futuro profesorado de Educación Primaria.

Estos datos resultan preocupantes, puesto que la escuela debe aceptar e incluir esta realidad diversa ya que, como plantean Koerner y Hulsebosch (1996), “*no se puede estar a favor de los niños y en contra de sus familias*”. La escuela debe ser, al mismo tiempo, “espejo y ventana” de la diversidad familiar (Morgado y Román, 2017). Por un lado, debe ser un espejo en el cual todos los niños y las niñas puedan ver reflejadas y apreciadas a sus propias familias, dado que constituyen un elemento absolutamente nuclear en su identidad, y así se sentirán seguros y seguras en ella. Por otro lado, la escuela también debe ser una ventana abierta a las vidas y experiencias familiares de otras personas, puesto que ello facilita que niños y niñas abran su mente y tengan actitudes de tolerancia, respeto y aprecio por la diversidad. Por ello, es necesario analizar la información que recibe el alumnado de Primaria sobre esta diversidad a través de los libros de texto o materiales audiovisuales, y así saber qué, cómo y por dónde atacar para trabajar la diversidad familiar en la escuela.

De esta manera, el presente y el futuro profesorado se formará en competencias que el mismo Grado en Educación Primaria indica que hay que trabajar (BOE, 2010):

- Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional.
- Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente.
- Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz. Que debe ser adscrita, al menos, al módulo de prácticas y trabajo fin

de grado y en todo caso a las asignaturas que contemplen contenidos de igualdad de género y/o derechos humanos, presentes en el plan de estudios.

- Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural.
- Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.
- Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.

Marco Teórico

De la Familia Modelo a los Modelos de Familia

Las Familias en Nuestro Contexto Social

La sociedad española ha experimentado cambios en las últimas décadas: cambios sociales, económicos y demográficos. Las características actuales de la política, la economía y de la sociedad española se acercan a las de los países del norte de Europa. Existe más riqueza, ideológicamente nos encontramos con una población menos tradicional, más flexible y tolerante, como bien nos comenta Alberdi (1999). Esta realidad social, y sin olvidar el mayor acceso a la educación y al mercado laboral de las mujeres, ha ayudado a que a lo largo de los últimos veinte años la institución familiar se haya ido transformando, no solo en lo que a su estructura se refiere, sino también en las dinámicas de relaciones que en ella tienen lugar. Poco a poco, se va pasando de un modelo patriarcal, caracterizado por la autoridad masculina y la dependencia de la mujer, a un modelo basado en la filosofía de la libertad y la autonomía. A pesar de ello, todavía los roles tradicionales de género tienen una cierta presencia; no son pocos los hombres que aún se responsabilizan en solitario del sustento económico de su familia y las mujeres que se encargan del cuidado de los hijos e hijas y del hogar (Alberdi, 1999).

Todos estos cambios han ido contribuyendo a que la institución familiar se haya ido transformando en las últimas décadas; constancia de estas transformaciones nos dejan los diferentes estudios sociológicos (por ejemplo, Alberdi, 1995; 1999; Flaquer, 1998; 2001; Iglesias de Ussel, 1994; Justicia-Arráziz *et al.*, 2020; Ruiz, 1998). En términos de Flaquer (1999), se han dado dos momentos de transición o revolución familiar en España. En el primero

de ellos, las funciones de la familia quedaron reducidas a la reproducción biológica y social, y su estructura, al núcleo familiar estricto, es decir, se dio una «nuclearización» de la familia, que se inicia en las capas sociales más pudientes y, poco a poco, consigue extenderse a la mayor parte de la población. En el segundo momento de revolución familiar, ya no se atribuye tanta importancia a las formas de familia como a los contenidos que la definen. Se da un proceso de ilegitimación de la familia, es decir, los condicionantes legales van desapareciendo, hasta conseguirse la igualdad entre la situación de hecho y de derecho. En este momento, el matrimonio concurre con otros modelos de familia que consiguen la legitimación.

En términos de Requena y Revenga (1993), desde los años ochenta están apareciendo nuevas formas de familia que parecen indicar la existencia de un tránsito de una «sociedad de familias» a una «sociedad de individuos», pues encontramos que en nuestro país han aumentado las familias en las que está al frente una mujer soltera o divorciada (antes viuda), la cohabitación, los hogares unipersonales, así como un retraso de la nupcialidad y de la edad de acceso a la maternidad.

El modelo imperante y mayoritario de la familia en España sigue siendo el biparental tradicional (pareja heterosexual con sus hijos o hijas); no obstante, cada vez son más habituales los modelos familiares no convencionales: hogares monoparentales (soltería, separación o divorcio, viudez), reconstituidos formados a partir de uniones anteriores, adoptivos y homoparentales, en los que están al frente dos personas del mismo sexo (Morgado y Román, 2017).

De todo lo anterior, podemos deducir que la familia es un sistema en constante transformación y en interacción con otros sistemas. De ahí, que las familias españolas cada vez presenten un panorama más diverso y heterogéneo, aunque no por ello deja de ser el contexto privilegiado para crecer y desarrollarse como persona (Morgado y Román, 2017).

Concepto de Familia

Como bien detallan Palacios y Rodrigo (1998), el modelo de familia tradicional biparental corresponde a un agrupamiento nuclear compuesto por un hombre y una mujer unidos en matrimonio, con sus hijos e hijas tenidos en común y que viven bajo el mismo techo, donde también existe un reparto de roles estereotipado: el hombre trabaja fuera del hogar y se encarga de la manutención de su familia, y la mujer se dedica al cuidado de los hijos y de las hijas.

Este modelo de familia nuclear partía de unas características o rasgos definitorios que en no pocas ocasiones se han creído como absolutos, pero en la actualidad se conciben como relativos. Siguiendo con el planteamiento de Palacios y Rodrigo (1998) a continuación, se presentan

algunas razones y realidades que hacen de suyo el proceso de deconstrucción del modelo de familia nuclear.

En primer lugar, el matrimonio no es necesario para que podamos hablar de familia; de hecho, en la actualidad existe un claro aumento de uniones de hecho, no matrimoniales, dando lugar a nuevas familias. Además, puede estar al frente de la familia un solo progenitor, como ocurre en las familias monoparentales en las que generalmente es la madre la que tiene la custodia de sus hijos o hijas. Con respecto a estos, los hijos o las hijas no siempre son tenidos en común por la pareja, sino que pueden venir por otras vías tales como la adopción, las técnicas de reproducción asistida o de uniones anteriores. Por otra parte, los roles de género no tienen por qué ser tan estereotipados, es decir, la mujer puede trabajar fuera del hogar, y el hombre puede implicarse de forma activa en las tareas de cuidado y educación de sus hijos e hijas. Son también cada vez más frecuentes los núcleos familiares que se disuelven tras un proceso de ruptura (separación o divorcio) y los que se forman a partir de uniones anteriores, los núcleos familiares mixtos, combinados o también llamados reconstituidos. Por último, los progenitores pueden tener el mismo sexo; tal es el caso de las familias homoparentales en las que puede estar al frente una pareja formada por dos mujeres o por dos hombres.

Tras esta deconstrucción, se puede decir que el concepto de familia hace referencia a *“la unión de personas que comparten un proyecto de vida que se quiere duradero, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, existe un compromiso personal mutuo entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia entre ellos”* (Palacios y Rodrigo, 1998). De ahí, la importancia que tienen para la calidad de la vida familiar aspectos tales como la interdependencia, la comunicación, la intimidad, la relación de dependencia estable entre quienes cuidan y quienes son cuidados, y el compromiso personal duradero entre los padres y de estos con sus hijos e hijas. Características más relevantes para la calidad de la vida familiar que aquellas que tienen que ver con los lazos legales, de consanguinidad, el número de personas que forman la familia y el reparto de roles.

Las Funciones de la Familia

El contexto familiar tiene, sin duda, un papel clave y fundamental para el desarrollo tanto de los adultos como de los niños y las niñas que crecen en él. Con respecto a los adultos, no solo como agentes educativos sino también como sujetos en crecimiento y desarrollo, la familia tiene, según Palacios y Rodrigo (1998), fundamentalmente cuatro funciones: es un escenario donde se construyen personas adultas sanas, con buena autoestima y donde se experimenta

cierto nivel de bienestar psicológico frente al estrés o los conflictos que acontecen en la vida cotidiana; es un espacio donde se aprende a afrontar retos y a asumir responsabilidades y compromisos; es un escenario de encuentro intergeneracional (abuelos, padres, nietos, etc.) y, por tanto, donde se construye a través del afecto y los valores un nexo de unión entre el pasado (la generación de los abuelos y las abuelas) y el futuro (la generación de los hijos e hijas); y, por último, es una red de apoyo ante las diversas transiciones vitales de los adultos, tales como la incorporación en el mercado laboral, la vida en pareja, la llegada de los hijos y/o de las hijas, la vejez, etc.

Con respecto a los hijos y las hijas, la familia debe (Morgado y Román, 2017):

- Facilitar el desarrollo de lazos afectivos y emocionales entre los cuidadores y los niños y las niñas; en definitiva, los vínculos de apego.
- Ofrecer un clima de afecto y apoyo que favorezca su estabilidad emocional.
- Brindar estimulación cognitiva a través de la implicación de los progenitores en las tareas de los hijos y de las hijas llegando a conseguir que estas les resulten más atractivas y enriquecedoras.
- Dotar de estrategias de socialización, fomentando el aprendizaje de conductas apropiadas y deseables para su desarrollo y su integración social que les haga ser personas competentes para relacionarse con el mundo que les rodea.
- Facilitar un crecimiento sano y ajustado.
- Potenciar y facilitar el desarrollo de los hijos y de las hijas en otros contextos o entornos educativos como, por ejemplo, la escuela, la relación con otros adultos y con los iguales, facilitar el acceso y el uso adecuado de las nuevas tecnologías y de Internet.

La Diversidad Familiar, una Realidad Presente en Nuestra Sociedad

Si bien todavía hay quien sostiene, desde una posición conservadora, una cierta legitimidad natural en la familia nuclear tradicional y el vínculo matrimonial heterosexual (Donati, 2003), cada vez es más necesario hablar de una diversidad de formas familiares, más que de un tipo único de familia. En las últimas décadas, el modelo hegemónico de familia se ha visto modificado de forma radical debido a los cambios sociales (feminismo, anticonceptivos, reproducción asistida, la incorporación de la mujer al mercado laboral, entre otros) y legales que se han vivido a partir de la llegada de la democracia (matrimonio civil, divorcio, adopción, parejas de hecho, matrimonio entre personas del mismo sexo, etc.) (Sanz *et al.*, 2013).

Si queremos tener una perspectiva global de este panorama social, es importante examinar las actitudes y prejuicios que tiende a compartir la población en general. Así, las familias que no se correspondían en su estructura con la familia nuclear formada por padre, madre y las hijas e hijos biológicos de ambos históricamente eran a menudo entendidas como “desestructuradas”, “carentes de” o “no familias” (Sanz *et al.*, 2013).

Resulta interesante tener en cuenta que las connotaciones negativas y positivas que acompañan al concepto de familia y sus diferentes formas trascienden al trato que estas reciben por parte de la sociedad (Aguado, 2010). Se han realizado pocas investigaciones al respecto, pero los resultados disponibles apuntan a una mayor tolerancia a la diversidad familiar en la sociedad, aunque no todos los modelos de familias son igualmente aceptados, ni siquiera por los profesionales que trabajan con los y las menores y sus familias. Prueba de ello, es el estudio desarrollado con profesionales del ámbito educativo, preferentemente maestros y maestras, en el que, a pesar de la gran aceptación encontrada hacia la pluralidad familiar, las situaciones de homoparentalidad y de monoparentalidad por separación y/o divorcio de los progenitores no resultaron tan aceptadas como otros tipos de familia (Morgado *et al.*, 2009). Teniendo en cuenta que las investigaciones realizadas hasta ahora concluyen que la estructura familiar por sí misma no es un elemento que se relacione con el bienestar infanto-juvenil (Arranz *et al.*, 2010), la investigación en esta línea resulta de máximo interés para la práctica profesional.

La presencia de estereotipos y prejuicios negativos en torno a las nuevas realidades familiares pueden perjudicar el bienestar de las familias en la medida que estos pueden ir acompañados de conductas discriminatorias de los profesionales que trabajan con ellas (Lorence *et al.* 2013). Por ello, es importante conocer la diversidad familiar y aceptarla de manera natural.

Familia Monoparental

Aunque las situaciones de monoparentalidad (es decir, las constituidas por una sola figura parental y los hijos o las hijas dependientes de ella) han existido siempre, su visibilidad y, sobre todo, su legitimidad social, son relativamente recientes, igual que sucede con la expresión “familias monoparentales”. Esta expresión, usada hoy en día para referirse a ellas y con una historia de apenas cuatro décadas, ha venido a sustituir otras de carácter estigmatizante como las comentadas anteriormente: “familias desestructuradas” o “familias incompletas” (Jociles *et al.*, 2008).

No obstante, sigue existiendo una cierta tendencia a calificar de “desestructuradas” a las familias monoparentales, y esto se debe a que se las suele identificar con aquellas situaciones

en las que la monoparentalidad ha sido ocasionada por la interrupción de un proyecto familiar que había comenzado siendo de pareja y, por tanto, biparental (Sanz *et al.*, 2013). Esta interrupción se refiere tanto de manera involuntaria (por ejemplo, por fallecimiento) como voluntaria (por ejemplo, por divorcio). Sin embargo, hay que tener en cuenta que, en realidad, hay muchas monoparentalidades, y cada una presenta características muy diferentes. Así, por ejemplo, se dan situaciones también de monoparentalidad derivadas de un proyecto personal de vida en el que no se contempla, en principio, una relación de pareja, pero sí tener hijos o hijas, a lo que se llega a través de la adopción (nacional o internacional), acogimiento permanente, reproducción asistida mediante donación de gametos o mediante relaciones sexuales con fines reproductivos mantenidas con “un donante conocido” o con un sujeto que desconoce dichos fines (Jociles *et al.*, 2010). En estos casos, que se denominan “de monoparentalidad por elección”, el proyecto de tener hijos o hijas se origina de forma voluntaria y planeada al margen de la relación de pareja. En cuanto a las características de estas familias, en la mayoría de ellas está al frente una mujer (INE, 2019), de ahí que se empiece a hablar de hogares monomarentales, cuyo estado civil se corresponde con el de separada / divorciada, seguida de las viudas y de las solteras (INE, 2020).

Por otra parte, las familias en las que está al frente un solo progenitor tienen más probabilidad de presentar dificultades económicas, al ser solo un adulto el responsable del sustento familiar; así muchas de ellas tienen dificultades de acceso a la vivienda y tienen que convivir con familiares. Muchas madres afirman tener dificultades de conciliación entre su vida familiar y laboral; de ahí que gran parte de ellas destaquen entre sus problemas fundamentales la sobrecarga de responsabilidades, lo que hace más probable que presenten problemas de ajuste emocional, tensiones en la relación con sus hijos e hijas y pongan en marcha prácticas educativas menos eficaces, sobre todo al inicio de la monoparentalidad (Morgado *et al.*, 2003). Afortunadamente, estos aspectos mejoran conforme transcurre un tiempo y la vida familiar vuelve a la normalidad.

Estos son puntos débiles que tienen estas familias, pero crecer en una familia monoparental o monomarental también conlleva ciertas ventajas para los niños y las niñas que crecen en ellas. Entre dichas ventajas, podemos destacar el desarrollo de una madurez más temprana, mayor corresponsabilidad con las tareas domésticas y de cuidado (Hetherington y Kelly, 2005), mayor sensibilidad y preocupación por el bienestar de los demás miembros de su familia, y el establecimiento de vínculos más estrechos con su madre (Hetherington y Kelly, 2005).

Familias Reconstituidas

Las familias reconstituidas, formadas por parejas en las que hay algún hijo o alguna hija no común, representan otro de los principales exponentes de los cambios que se están produciendo en los modos de formar familia (Sanz *et al.*, 2013). La formación de estas familias no es instantánea tras el emparejamiento, aunque en ocasiones pueda parecerlo, sino que requiere de un período de tiempo considerable, entre 3 y 5 años (Morgado y Román, 2017).

En este nuevo escenario, nos encontramos con una pluralidad de figuras en torno a los hijos e hijas (Sanz *et al.*, 2013): el padre biológico o la madre biológica conviviente, el padre biológico o la madre biológica no conviviente, la nueva pareja del padre biológico o la madre biológica conviviente, la nueva pareja del padre biológico o la madre biológica no conviviente..., que interpelan el pensamiento dual y excluyente de nuestro sistema de parentesco, para el que lo ideal es que exista un solo padre y una sola madre.

Con ello, estas familias ponen de manifiesto la necesidad de diferenciar entre parentesco (estatus jurídico derivado de los lazos biológicos de consanguinidad real o ficticia) y parentalidad (el ejercicio de las tareas relacionadas con la crianza, los cuidados y la educación de los menores). El parentesco es un estatus de padres (padre y madre) reconocido y garantizado por el Código Civil. La parentalidad, en cambio, se refiere a funciones como concebir, criar, dar educación, transmitir un nombre, que son las que corresponden al estatus de padres, pero que los padres pueden dejar y/o compartir con otras personas, sin por ello perder el estatus de padres. Ser padres implica ejercer diferentes papeles, y todos estos papeles en algunas sociedades pueden repartirse entre diferentes personas reconocidas (“pluriparentalidad”), sin por ello deshacer o disminuir el estatus de padres. Sin embargo, hasta ahora en nuestra cultura ha sido muy difícil pensar en la posibilidad de compartir estos papeles sin dañar el estatus de padre o madre, porque se piensan como términos excluyentes y en singular: un solo padre, una sola madre (Cadoret, 2004; Le Gall, 2005; Rivas, 2012).

Esta nueva asunción de responsabilidades no revierte en ningún tipo de reconocimiento legal y/o social de estos, lo cual da lugar a una ausencia de derechos que va desde la negación de permisos laborales hasta la imposibilidad de tomar ningún tipo de decisión (sanitaria, educativa, etc.) con respecto a la persona no vinculada biológicamente, pero que se tiene a cargo, en muchas ocasiones, tanto emocional como económicamente (Sanz *et al.*, 2013).

Por otro lado, las familias reconstituidas tampoco están libres de mitos y prejuicios, entre los que, según Morgado y Román (2017), se pueden destacar los siguientes: son familias

incompletas, conflictivas y están abocadas al fracaso; el modelo va a funcionar igual que una familia biparental tradicional; la nueva pareja va a ser todo lo que no fue la pareja anterior (amable, sensible, atenta, fiel, etc.) y se va a responsabilizar del cuidado y la educación de sus hijos e hijas; el amor florece de forma instantánea entre todos sus miembros; y, por último, la nueva pareja de la madre o del padre será una persona vil y malévola (figura de la madrastra y el padrastro que se ha ido reflejando en la literatura).

Estas familias conforman un contexto complejo, como se ha comentado anteriormente, en el que ha de establecerse un sistema de relaciones entre los diferentes miembros familiares: nueva pareja del progenitor, nuevos hermanos o hermanas, progenitor no residente, etc. De ahí, que no sea casualidad que el índice de divorcio sea un 50% más elevado en los segundos matrimonios con hijos e hijas que en aquellos que no los tienen (Hetherington y Kelly, 2005). Ser padre o madre no biológico no es una tarea fácil, no existe una historia previa de experiencias compartidas ni de vínculos que una a los miembros de la nueva familia y, como encuentran Triana *et al.* (2009), aún no tenemos claro qué significa ser la nueva pareja del padre o de la madre o qué rol debe ejercer dentro de la nueva familia. Esto hace que haya que establecer y construir dichas relaciones, así como una nueva identidad y cohesión familiar. Los primeros momentos tras la constitución de la familia son los más difíciles en el establecimiento de las nuevas relaciones, así como para la adaptación de las ya existentes previamente. No obstante, la investigación ha demostrado que las relaciones entre la nueva pareja y los menores y entre los nuevos hermanos o hermanas mejoran con el paso del tiempo (Morgado y Román, 2017).

Cuando se compara el ajuste psicológico (rendimiento académico, ajuste emocional y comportamental) de los niños y de las niñas de familias reconstituidas con el de quienes forman parte de una familia biparental tradicional, se encuentran diferencias a favor de los segundos (McLanahan y Sandefur, 1994). No obstante, el ajuste psicológico infantil de estos niños y estas niñas no depende de la estructura familiar, sino de otras variables que actúan como moduladoras del mismo: edad, conflictos familiares, ajuste emocional de los adultos, prácticas educativas, etc. Es más probable que presenten un mejor ajuste quienes son más pequeños, cuando el ambiente de su familia es poco conflictivo, sus progenitores presentan pocos desajustes emocionales, y se muestran afectuosos con ellos y ellas y les ofrecen apoyo (Morgado y Román, 2017).

En cuanto a las debilidades o aspectos de riesgo de estas familias (Morgado y Román, 2017), se pueden destacar los siguientes: en diversas ocasiones, los adultos que forman la nueva pareja presentan unas expectativas muy optimistas e idealizadas del funcionamiento y la evolución familiar; el rol de la nueva pareja no está claro ni definido; puede existir confrontación con el progenitor biológico; los niños y las niñas pueden vivir conflictos de lealtades entre su progenitor biológico y el no biológico; las historias familiares previas a veces pueden no verse respetadas; y tras la formación de la nueva familia, es probable que el progenitor biológico disminuya su implicación en la vida de sus hijos e hijas, pudiendo derivar en ellos celos y resentimientos.

A pesar de la complejidad que caracteriza a estas familias, existen algunas fortalezas, según Morgado y Román (2017), que favorecen la adaptación de los y las infantes que crecen en su seno, pues disponen de un espectro más amplio de figuras con las que establecer vínculos emocionales y de apego, pueden enriquecerse de la diversidad de experiencias vividas y de relaciones con los nuevos miembros de su familia, y conocen distintos modelos de relación.

Familias Homoparentales

Las familias homoparentales son aquellas que están formadas por progenitores del mismo sexo con algún hijo o alguna hija, ya sea biológico o biológica (de alguna relación anterior, técnica de reproducción asistida), en acogimiento, o adoptado o adoptada. Sin duda, entre las familias no convencionales, estas son las grandes desconocidas, pues su visibilidad es muy reciente al igual que su consideración como familia. La mayoría proviene de uniones heterosexuales anteriores y están en creciente aumento las que acceden por la vía de la adopción o las técnicas de reproducción asistida (Morgado y Román, 2017).

La legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo en 2005 vino a colocar la cuestión de la homoparentalidad en el centro del debate social (Sanz *et al.*, 2013). Todos los estudios realizados con trabajo de campo empírico con niños o niñas viviendo con padres y madres homosexuales, tanto en España como en otros países, ponen de manifiesto que no existen diferencias sustanciales en su desarrollo personal, social, intelectual y psicoafectivo frente al resto de menores criados en otros tipos de estructuras familiares (Patterson, 1995; González, 2002; Arranz y Oliva, 2010). En cualquier caso, las familias homoparentales se ven constantemente interpeladas a demostrar su aptitud parental.

En la actualidad, aún siguen existiendo muchos prejuicios y mitos acerca de estas familias (Morgado y Román, 2017):

- Gays y lesbianas carecen de habilidades parentales y para formar una familia.
- Los niños y las niñas que crecen en estas familias llevarán una vida poco sana, tendrán problemas de ajuste psicológico y van a sufrir rechazo social, acabarán siendo gays y lesbianas, y pueden sufrir abuso sexual.

Según el estudio realizado por González *et al.* (2003), la mayoría de gays y lesbianas destaca la paternidad y la maternidad como lo más importante de sus vidas, desarrolla prácticas educativas adecuadas, mantiene una buena relación con sus hijos e hijas caracterizada por el cariño, el diálogo y el respeto mutuo, y destaca la tolerancia y el respeto a los demás como los valores educativos más importantes. Del mismo modo, se encontró que estas parejas mantienen relaciones de pareja ajustadas, satisfactorias e igualitarias. Además, entre sus fortalezas también podemos señalar que los niños y las niñas que crecen en estas familias son más flexibles en sus roles de género, son más tolerantes, tienen menos prejuicios hacia la homosexualidad y su orientación sexual es más meditada (Morgado y Román, 2017).

No obstante, conviene no olvidar que estas familias enfrentan la homofobia, que aún está presente en la sociedad y que puede reflejarse en una falta de referentes y en discriminación a nivel simbólico, laboral, o a la hora de acceder a determinados servicios (Sanz *et al.*, 2013).

Familias Adoptivas

Las familias que recurren a la adopción son otro ejemplo de la diversidad que aquí se presenta, pues comprenden una multiplicidad de actores / actrices y circunstancias que descartan la existencia de un modelo único de parentesco adoptivo. Así, gracias a elementos como su creciente visibilización social, su presentación generalmente positiva en los medios de comunicación o su progresivo desligamiento de conceptos como “infertilidad” o “fracaso de la paternidad biológica”, la adopción se percibe cada vez más como un proceso legítimo para alcanzar la paternidad y maternidad. De la misma forma, uno de los cambios principales de la adopción en nuestro país ha sido el crecimiento espectacular de las adopciones internacionales, una realidad que a su vez ha hecho explícito un tipo de vinculación no biológica que anteriormente se pretendía ocultar en múltiples ocasiones. En cuanto a los retos que esta realidad presenta para los profesionales que trabajan con niños y niñas, podemos mencionar algunas cuestiones relacionadas con los procesos de construcción de la identidad; la gestión de las diferencias derivadas de su pertenencia étnica y/o rasgos fenotípicos; la necesidad de desarmar la idea de que todos los menores adoptados se sienten o se han sentido abandonados, así como las prácticas vinculadas a tal supuesto (Sanz *et al.*, 2013).

Unidos a los conflictos que pueden surgir en cualquier familia no adoptiva (los que tienen que ver, por ejemplo, con la disciplina), las características de estas familias traen consigo una serie de retos específicos ligados a su condición adoptiva como, por ejemplo, crear un sentimiento de pertenencia a la nueva familia; la revelación, que se refiere al abordaje de la condición adoptiva del menor o de la menor (qué decir, cuándo, cómo y con qué frecuencia); las diferencias étnicas y la integración cultural en el caso de adopciones internacionales; o la búsqueda de orígenes (Palacios, 1998; Palacios *et al.*, 2005). El pasado de estos niños y estas niñas, además, no se borra a su llegada al nuevo hogar, y algunas experiencias previas como el maltrato, el inicio temprano y la prolongación de la institucionalización, o la mala calidad de los cuidados recibidos en los centros de acogida, constituyen factores de riesgo que influyen en el ajuste posterior de niños y niñas tras la adopción a nivel físico, cognitivo, social y emocional (Palacios *et al.*, 2011; Román, 2007, 2010; Sánchez-Sandoval, 2002).

La investigación sobre adopción ha mostrado que las favorables circunstancias que caracterizan las familias adoptivas (afecto, estimulación, cuidado y protección) ofrecen una gran oportunidad para la recuperación tras la adversidad temprana. Después de la adopción, los y las menores tienden a mostrar una espectacular aceleración del desarrollo, equiparándose en poco tiempo y en muchos aspectos a niños y niñas que no han pasado por el sistema de protección de menores. Sin embargo, la mejora es más marcada en algunas áreas que en otras, de forma que, mientras que en algunos aspectos del desarrollo, como el crecimiento o el desarrollo cognitivo, la recuperación suele producirse en los primeros años tras la llegada a la familia adoptiva, el desarrollo emocional parece necesitar más tiempo para su completa recuperación (Palacios *et al.*, 2011; Román, 2010; Sánchez *et al.*, 2012).

Ante el reto que supone el proceso de adopción y la influencia de las experiencias tempranas sobre niños y niñas adoptados, estas familias presentan una serie de fortalezas, entre las que podemos destacar la alta motivación de padres y madres adoptivos, el proceso de formación para la adopción por el que han pasado y que trata de ajustar expectativas y prepararles para afrontar los retos específicos de la adopción, la valoración por un equipo técnico especializado en la que han sido evaluados y evaluadas como idóneos para ser padres y madres adoptivos y el apoyo profesional al que tienen acceso antes, durante y después de la adopción. Detrás de cada niño o niña adoptado existe una realidad única, pero la investigación ha demostrado la extraordinaria capacidad de recuperación de los y las menores, aunque también la persistencia en el tiempo de ciertas dificultades. La adopción se convierte en un factor protector para los y

las menores adoptados y adoptadas y la realidad de las familias adoptivas suele ser muy positiva y satisfactoria para todos los implicados (Morgado y Román, 2017).

Acogimiento familiar

La adopción y el acogimiento familiar se enmarcan dentro de las medidas de protección a la infancia que se vienen desarrollando tanto a nivel internacional como nacional cuando se detectan casos de problemática sociofamiliar y en los que se plantea la conveniencia de que el niño o la niña sea acogido o acogida por una determinada familia de forma transitoria o permanente, dado que su familia no puede o no quiere hacerse cargo de las obligaciones que conlleva ser padres y madres (Rosser Limiñana, 1998; Carrera *et al.*, 2016).

El acogimiento familiar tiene muchas modalidades dependiendo de varios criterios. La Ley Orgánica 1/96 de Protección Jurídica del Menor definió distintos tipos, ampliando las posibilidades de que el acogimiento familiar cubra muy diversas necesidades de los niños y las niñas (Fernández *et al.*, 2009). Por una parte, según la finalidad, se estableció que podría ser simple (de breve duración y con finalidad de retorno a la familia, una vez superada la situación que originó el problema) o permanente (casos prolongados sin otra alternativa). A ello se añadía el acogimiento preadoptivo, paso previo a una adopción, pero que en las investigaciones sobre acogimiento se suele obviar, ya que pertenece al ámbito de los programas de adopción.

Por la forma en que se constituye, puede tratarse de un acogimiento administrativo, acordado por las partes ante la Administración, o de tipo judicial, cuando se hace necesaria la intervención del juez por desacuerdo de los padres del menor (Fernández *et al.*, 2009). Una aportación de enorme valor de esta ley fue la posibilidad del acogimiento provisional, que permite poner en acogimiento familiar a un niño o una niña de manera inmediata, aunque no exista consentimiento de los padres, en tanto se resuelve el contencioso. Hasta ese momento, sin acuerdo de los padres no había más solución que el acogimiento residencial a la espera de una decisión judicial. Actualmente, esa espera puede transcurrir en acogimiento familiar provisional, evitando la necesidad de la estancia en hogares, algo que resulta de enorme utilidad para los niños y las niñas más pequeños.

Otras modalidades ya son de índole técnica y no establecida en las leyes. Por ejemplo, la que distingue entre que los acogedores sean parientes o allegados, denominado en familia extensa, y los acogimientos con familias extrañas al niño o a la niña, llamados acogimiento en familia ajena. También se utiliza el término de “acogimiento de urgencia o diagnóstico” para una modalidad cuya finalidad es similar a la que realizan los hogares de primera acogida, actuando

como receptores de urgencias y permitiendo un tiempo de evaluación del caso para tomar decisiones (el acogimiento provisional, ya comentado, da unas posibilidades enormes para su uso). Igualmente, se distingue entre acogimientos ordinarios o especializados, siendo estos últimos casos de niños y niñas con especiales necesidades de atención por motivos de salud, problemas de desarrollo, o bien situaciones de difícil acogida por otras características, como ser ya mayor edad (adolescentes, por ejemplo), implicar una acogida de un grupo de hermanos, etc. (Fernández *et al.*, 2009).

Finalmente, una de las tipologías actualmente sopesada por varias administraciones es la del acogimiento profesionalizado. Se trataría de acogedores que presentan una total disposición y dedicación a cambio de percibir una remuneración similar a un salario (o propiamente un salario). Lógicamente, esta modalidad estaría concebida para disponer de acogedores en aquellos casos de niños y niñas o adolescentes que requieren una atención muy intensiva o de especial dificultad. Otra razón puede ser el contar con familias acogedoras siempre dispuestas, sin correr el riesgo de que en un momento dado no existan familias para un determinado infante. Hasta ahora es una práctica casi inexistente en España, pero empieza a haber administraciones que arrancan con programas piloto (por ejemplo, en la Diputación de Guipúzcoa) (Fernández *et al.*, 2009).

Por otra parte, la Junta de Andalucía (2007) realizó un estudio sobre los y las menores acogidos en su comunidad, evaluando distintos aspectos. En cuanto a la inteligencia cognitiva y rendimiento académico, el 44% de los y las menores de 8 años presentan retrasos evolutivos de distinta consideración. De ellos y ellas, el 29% son retrasos muy significativos. El cociente intelectual promedio de los y las que tienen 8 años o más es de 87, muy cercano al límite que marca la separación entre la inteligencia normal y la que presenta algún retraso. El rendimiento académico de los acogidos y las acogidas es significativamente peor que el de sus compañeros y compañeras de clase.

Con respecto a la inteligencia emocional, las puntuaciones promedio de autoestima de los y las menores acogidos son normales, con niveles medio-altos. Según la valoración del profesorado, las habilidades sociales son menores en los acogidos y las acogidas que entre sus compañeros y compañeras de clase. Sin embargo, ello no parece ser obstáculo para una posición social aceptable dentro del grupo (aunque con tendencia a ocupar un lugar algo menos favorable que el de sus compañeros y compañeras en popularidad, así como a que sean ignorados o ignoradas con frecuencia algo mayor (Palacios y Jiménez, 2007).

Por último, las puntuaciones de dificultades y problemas de los acogidos y las acogidas son normales, si bien están en el límite de lo preocupante. Los acogidos y las acogidas en familia ajena presentan puntuaciones más elevadas, predominando en el grupo con mayor presencia de problemas. En el caso de acogidos y acogidas en familia ajena, la percepción de problemas es mayor por parte de los y las acogedores que por parte del profesorado (Palacios y Jiménez, 2007).

Propuestas de Medidas Educativas Concretas para el Abordaje de la Diversidad

Familiar

Partiendo del carácter dinámico de la institución familiar y de la diversidad existente en nuestra sociedad, es necesario que desde la escuela respondamos a las nuevas necesidades a partir de medidas concretas, junto con el conocimiento, el debate y la aceptación por parte de los distintos estamentos educativos. La existencia de un clima educativo equilibrado, con modelos educativos respetuosos con la realidad familiar de cada niño y niña y que potencie la seguridad y la confianza en las relaciones interpersonales, es el horizonte hacia el que debemos caminar en la escuela inclusiva. No hay escuela inclusiva sin diversidad familiar.

Según Aguado Iribarren (2010), entre las medidas educativas clave en el tratamiento de este tema, se puede destacar la siguiente. La escuela actual va abriendo los ojos a la diversidad familiar, conforme se le presentan problemas y necesidades puntuales, sin que existan, en la mayoría de los casos, planes de actuación específicos, ni medidas a nivel preventivo. Por esta razón, es necesario destacar el papel significativo que en la práctica desempeñan los protocolos y las guías de actuación educativas, dirigidas tanto a las familias como al profesorado y al personal educativo. La elaboración y publicación de guías de estas características ayudaría a las familias y daría pautas de conocimiento y actuación al profesorado. Podría así la escuela tratar el tema de la familia desde una perspectiva amplia y diversa y, además, sabría ayudar a los alumnos y las alumnas que tengan necesidades educativas especiales, atravesen momentos críticos en su evolución o, simplemente, como medida de prevención de base. Estos materiales de ayuda van siendo cada vez más habituales en los tipos de familia que van ganando más prestigio social, como en el caso de las familias adoptivas. Así pues, queda todavía un largo camino que recorrer para tener en cuenta y apoyar a los padres y a los profesionales que trabajan con niños y niñas pertenecientes a otras familias con menor consideración social real (familias homoparentales, familias por subrogación, etc.).

Ya en nuestro país existen varias guías y materiales didácticos para abordar la diversidad familiar. Por ejemplo, la guía didáctica “Somos Amor: Historias de familias diversas” (Desmontando a la Pili, 2018) tiene como objetivo influir positivamente en el bienestar social, disminuyendo las discriminaciones y sus efectos negativos. Es decir, ofrecer un recurso que permita construir una sociedad más equitativa, plural y justa, poniendo el acento en los vínculos afectivos y en el concepto de familia como espacio de seguridad y cuidados. Está dividida en unidades didácticas por etapas evolutivas: Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria y personas adultas a partir de 16 años. Cada unidad didáctica tiene cuatro bloques de contenidos con propuestas de actividades, de manera que se puede encontrar cualquiera de estos bloques en todas las unidades por edades:

1. **Ampliar la mirada.** Identidad de género y diversidad afectivo-sexual.
2. **Las familias: fuente de amor y seguridad.** Diversidad familiar.
3. **Los límites de la cultura.** Discriminaciones por cuestión de sexo y género.
4. **Poner la vida en el centro.** Convivencia y respeto.

Otra propuesta educativa es “Haciendo familias” (Hernández, s. f.). Los principales objetivos de esta guía didáctica son: profundizar en los elementos constitutivos de la familia como referente estable y plural de seguridad y afecto, facilitando habilidades y medios de mejora de las relaciones familiares; promover una actitud activa, participe y responsable de los niños en su educación y convivencia escolar y familiar; e informar y sensibilizar a los niños participantes sobre las diferentes realidades de la familia y los derechos de la infancia en diferentes lugares del mundo, especialmente en los países empobrecidos.

Cada una de las actividades se presenta en una ficha individual. En lo referente a los contenidos de las actividades, están divididos en dos grandes bloques. El primero respondería fundamentalmente a potenciar el protagonismo y participación de los niños en la creación de un ambiente familiar positivo. A su vez, se pueden agrupar en tres áreas, en función de la temática específica que trabajan, siendo las siguientes: comunicación familiar, familia como grupo humano a cuidar, y organización familiar, roles y reglas, relaciones... El segundo bloque, a informar y sensibilizar sobre las diferentes realidades de la familia y la infancia en el mundo, y concretamente, en los países empobrecidos.

Por último, encontramos “adoptia” (Agintzari Sociedad Cooperativa, 2006), con el objetivo de facilitar la identificación de las dificultades que pueden aparecer en el día a día de la vida de los niños y las niñas adoptados en sus procesos de adaptación escolar y social, y de proporcionar

las claves educativas necesarias para el adecuado abordaje de las mismas. Está dirigida a los y las profesionales de la educación y agentes sociales. Se trata más bien de un recurso narrativo, en el que la presentación de casos a través de las historias de Mainer, Mikel, Jon y Asier, son la estrategia empleada para exponer situaciones específicas relacionadas con la experiencia de abandono, la integración escolar y el aprendizaje, la relación de apego, la adolescencia, etc.

Objetivos

Con este trabajo se persigue alcanzar los siguientes objetivos:

- Analizar los contenidos sobre diversidad familiar que se contemplan en los libros de texto y que el profesorado ofrece al alumnado del tercer ciclo de Educación Primaria en el CEIP Pablo VI.
- Analizar los contenidos sobre diversidad familiar que se transmiten en las series y películas que visualiza el alumnado del tercer ciclo del CEIP Pablo VI.
- Ofrecer una propuesta educativa para trabajar la diversidad familiar en el tercer ciclo del CEIP Pablo VI.

Metodología

Para alcanzar los objetivos planteados en este trabajo, en un primer momento se realizó una búsqueda de trabajos y revistas científicas en las bases de datos Dialnet, Fama, Google Escolar e INE. Esta búsqueda se hizo introduciendo las palabras clave, además de “familia” y “diversidad familiar”.

En un segundo momento, se analizó la información sobre diversidad familiar que recibe el alumnado del tercer ciclo del CEIP Pablo VI a través de los libros de texto de las diferentes asignaturas y a través de sus series y películas favoritas. En base a los resultados obtenidos del análisis y aprovechando los recursos existentes, se ha diseñado una propuesta educativa para abordar contenidos de diversidad familiar en el tercer ciclo de Educación Primaria.

El colegio de Educación Infantil y Primaria Pablo VI se encuentra en la Avenida la Revoltosa, 1, en el distrito sevillano Cerro-Amate. El centro se ubica en la barriada de Juan XXIII / Rochelambert, de donde procede la mayoría del alumnado, aunque también reciben alumnos y alumnas de otros barrios, tales como: Palmete - Padre Pío, Los Pajaritos, La Candelaria, Santa Aurelia, e incluso de barrios más alejados. Está situado dentro del Parque Amate, y en sus alrededores existen diferentes servicios: un centro de salud, una zona polideportiva, un parque

infantil, un centro cívico, el distrito, zonas comerciales (supermercados y tiendas varias), zonas de ocio (bares), una iglesia y una mezquita.

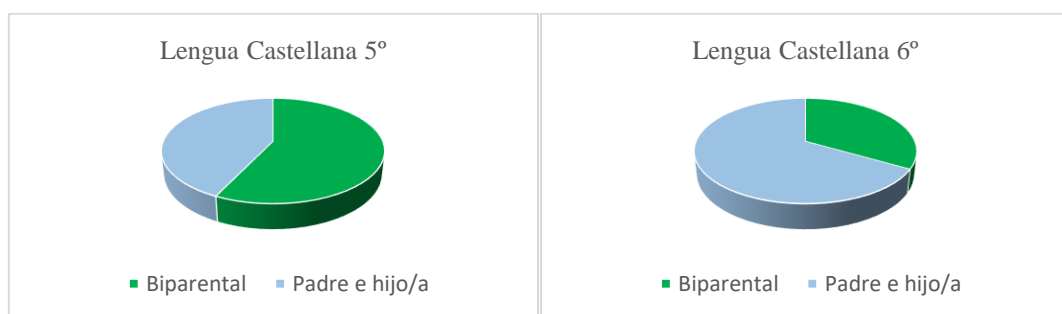
La mayoría de las familias del alumnado perteneciente al centro no tiene estudios universitarios. Se trata de un barrio de clase trabajadora, por lo que los niveles de ingreso se corresponden con un estatus medio-bajo, debido también al desempleo que existe.

Se presentó el estudio al equipo docente del centro y una vez accedieron a colaborar, se pudo acceder a los libros de texto y a las series y películas favoritas del alumnado. Desde el centro se ha facilitado mucho la recogida de datos, y de no ser así el estudio no hubiera podido realizarse dada la situación actual derivada de la pandemia por la COVID-19. La propuesta educativa va dirigida al tercer ciclo, dado que es cuando se empieza a trabajar más a fondo el tema de la sexualidad, puesto que empiezan a entrar en la pubertad.

Se han analizado los libros de texto en base a la información que estos muestran sobre los distintos tipos de familia a través de las imágenes, las historias / cuentos por escrito, los dictados, los problemas matemáticos, etc., dependiendo de la asignatura. Se ha tenido en cuenta, por tanto, si se mostraba solo el modelo tradicional biparental o si, por el contrario, aparecían familias monoparentales, reconstituidas, homoparentales, adoptivas o de acogida. Estos libros de texto son de la editorial Santillana, excepto el de Inglés, que es de la editorial Richmond. Por otra parte, se ha realizado una encuesta para conocer las series y películas favoritas del alumnado del tercer ciclo de este centro. Y, posteriormente, se ha hecho un análisis, al igual que el realizado con los libros de texto, de los tipos de familias que se muestran en estos productos audiovisuales.

Resultados

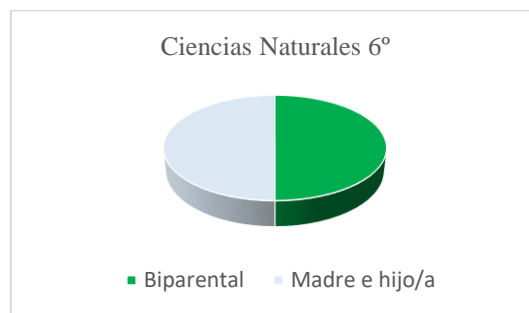
Resultados del Análisis de los Libros de Texto



En la asignatura de Lengua, en 5º de Primaria, más del 50% de la información que se da sobre la familia, ya sea a través de imágenes, cuentos o dictados, atienden a la familia biparental. Casi el 45% muestra a un padre y a un hijo o una hija, aunque se desconoce si forman una familia

monoparental, o de otro tipo en la que solo aparecen esos dos personajes. En 6°, ambos están intercambiados: el 67% muestra a un padre con su hijo/a, mientras que el 37% muestra a una familia biparental al completo.

En la asignatura de Matemáticas, tanto en 5° como en 6° de Primaria, solo en una ocasión en cada curso aparece una madre con su hijo o hija. Esta es la única información sobre familia que se muestra, aunque hay que señalar que no se han analizado todos los problemas matemáticos que aparecen en el libro de texto, sino solo las imágenes o los problemas de ejemplo.



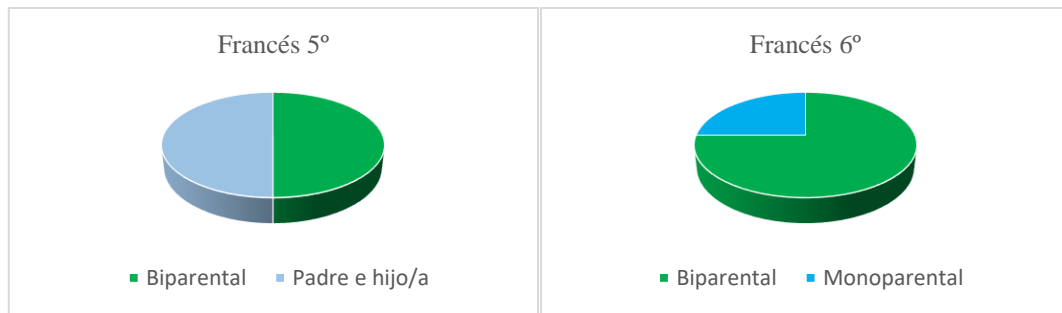
En la asignatura de Ciencias Naturales, en 5° de Primaria solo aparecen madres con sus hijos e hijas, tal como ocurría en Matemáticas. Sin embargo, en 6° aparece el mismo número de veces una familia biparental al completo como una madre con sus hijos o hijas. No obstante, al igual que ocurría en Lengua, no se especifica el tipo de familia de la madre, por lo que se desconoce si forman una familia monomarental o de otro tipo.

En la asignatura de Ciencias Sociales, en 5° de Primaria solo aparece una familia, y es de tipo biparental. Sin embargo, en el libro de 6°, se hace referencia a las nuevas formas de familias que están apareciendo en los últimos tiempos y se muestra una foto de una familia monoparental.

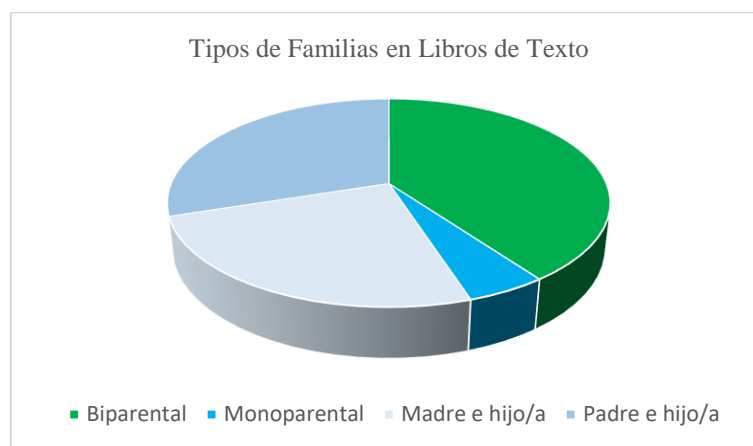


En la asignatura de Inglés, en 5° de Primaria, un 86% muestra a un solo progenitor con sus hijos e hijas, repartidos equitativamente entre madre y padre, mientras que un 14% expone a una familia biparental al completo. En el libro de 6°, la familia biparental ocupa el 50%, mientras

que un solo progenitor con sus hijos e hijas se reparten el otro 50% de manera equitativa entre madre y padre.



Por último, en la asignatura de Francés, en 5º de Primaria, los datos están repartidos entre la familia biparental y un padre con sus hijos e hijas sin especificar qué tipo de familia forman. En 6º de Primaria se muestra en un 75% de la información sobre familia a una biparental, mientras que en una ocasión se hace referencia en una viñeta a una familia monomarental por divorcio.



En resumen, el 40% de la información sobre familia que se muestra en los libros de texto del tercer ciclo de Educación Primaria del CEIP Pablo VI trata sobre la familia biparental. El 55% corresponde a un solo progenitor con sus hijos e hijas, ya sea un padre (30%) o una madre (25%), sin especificar qué tipo de familia forman. Solo el 5% muestra claramente a una familia monoparental. Y, por último, el resto de los tipos de familias (homoparentales, reconstituidas, adoptivas o de acogida) quedan sin representación.

Resultados del Análisis de las Series / Películas Favoritas

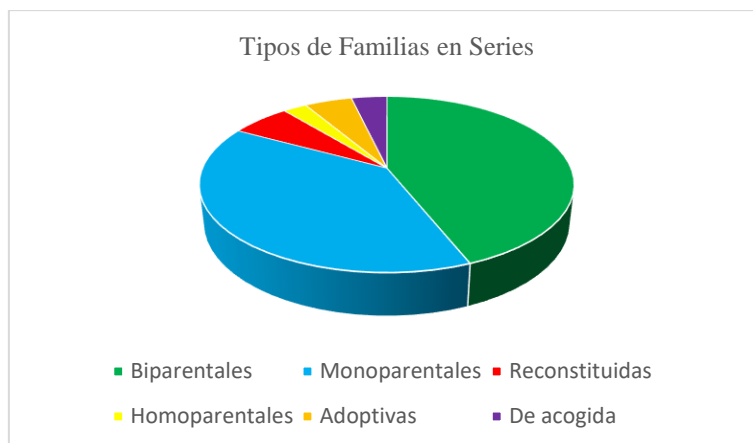
La serie más vista por el alumnado del tercer ciclo del Pablo VI es “Stranger Things”. Esta serie trata sobre un niño que desaparece y, entonces, sus amigos, la familia y la policía se ven envueltos en una serie de eventos misteriosos al tratar de encontrarlo. Entre los protagonistas, Mike, Dustin y Lucas tienen una familia biparental, Will tiene una familia monoparental por

divorcio, Once tiene una familia adoptiva monoparental, y Billy y Max son hermanastros puesto que cada uno procedía de una relación anterior de su padre y de su madre, respectivamente, por lo que forman una familia reconstituida.

La segunda serie que más ven los niños y las niñas es “Cobra Kai”, en la que Johnny Lawrence busca la redención al abrir un dojo Cobra Kai, reavivando su rivalidad con un exitoso Daniel LaRusso. Miguel tiene una familia monoparental, Samantha tiene una familia biparental y los padres de Robby están separados. Este vive con la madre, quien tiene la custodia, pero su padre intenta recuperarla. No lo consigue, Robby intenta irse con el padre de Samantha, y finalmente acaba con el entrenador de su padre.

Una banda organizada de ladrones tiene el objetivo de cometer el atraco del siglo en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre. Esta es la sinopsis de “La Casa de Papel”, tercera serie más vista por parte del alumnado. En ella, Tokio tiene una familia monomarental, el hijo de Nairobi pasa por varias familias de acogida puesto que esta perdió su custodia al entrar en la cárcel, y Denver tiene una familia monoparental debido a que su padre abandonó a su madre por meterse en drogas y, a su vez, Denver y Estambul forman una familia biparental con su bebé.

Con respecto al resto de series vistas por el alumnado, en “Ataque a los Titanes” la familia es biparental de acogida; en “Riverdale” hay cuatro familias monoparentales y dos biparentales; en “The Thundermans” la familia es biparental, al igual que en “Henry Danger”; en “My Hero Academia” la familia es monomarental; en “The Umbrella Academy” hay una familia biparental (aunque la madre es un robot); en “Élite” hay tres familias biparentales, cuatro monomarentales, una homomarental y una reconstituida; en “Pokémon” hay dos familias monomarentales y dos biparentales; en “Vis a vis”, hay una familia biparental y una adoptiva / monoparental; en “La que se avecina” hay tres familias biparentales, tres monomarentales y una reconstituida; en “El Internado” hay tres familias monoparentales, tres biparentales, una familia de acogida monoparental y una reconstituida; en “Dragon Ball” y en “JoJo’s Bizarre Adventure” hay una familia monoparental; en “The Walking Dead” hay una familia homoparental y dos familias monoparentales; en “Doraemon” hay cuatro familias biparentales; en “Verano Azul” hay seis familias biparentales; y, por último, en “Teen Wolf” hay tres familias monoparentales, una familia biparental, dos familias adoptivas biparentales y una familia reconstituida.



Como se puede observar, en la totalidad de las series que ve el alumnado del tercer ciclo del CEIP Pablo VI están representados diferentes tipos de familias. Sin embargo, los mayores porcentajes se lo llevan las familias biparentales y las monoparentales, estando ambas alrededor del 40% y superando en conjunto el 80% del total. Así, el resto solo tiene cerca de un 5% de representación cada una, siendo las familias homoparentales las que menos aparecen (2%).

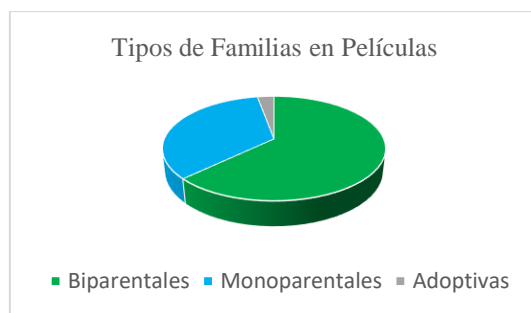
Por otra parte, la saga de películas más vista por el alumnado del tercer ciclo del CEIP Pablo VI es “Harry Potter”, en la que se describen las aventuras del joven aprendiz de magia y hechicería Harry Potter y sus amigos Hermione Granger y Ron Weasley, durante los años que pasan en el Colegio Hogwarts de Magia y Hechicería. En esta saga, hay cinco familias biparentales.

Javier es un hombre que cree saberlo todo, pero no mueve un dedo para ayudar a su mujer en el cuidado de la casa y de sus cinco hijos. Sin embargo, este padre de familia tiene que enfrentarse a la realidad cuando su mujer decide irse de viaje y dejarlo solo con sus hijos. Esta es la trama de “Padre no hay más que uno”, la segunda película más vista por parte de los alumnos y las alumnas del colegio, en la que se puede observar que la familia es biparental.

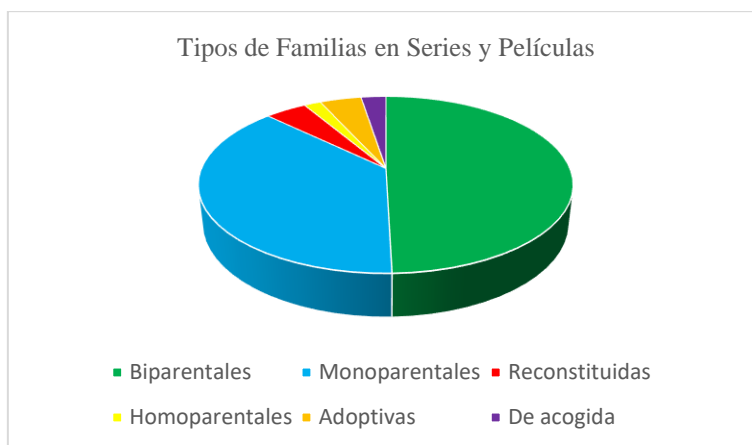
“El día del sí” es la recién estrenada película en Netflix y tercera más vista por el alumnado, en la que Allison y Carlos deciden darles a sus tres hijos un día durante el cual los niños tienen 24 horas para establecer las reglas. Por lo tanto, se trata de una familia biparental.

En el resto de películas más vistas por los alumnos y las alumnas del tercer ciclo del CEIP Pablo VI, hay una familia monomarental en “Moxie”, al igual que en “The Karate Kid”; en “Spider-Man” hay una familia adoptiva monomarental, hay dos familias monoparentales en “Megalodón”; hay nueve familias biparentales y tres familias monoparentales en “Vengadores”; hay una familia biparental en “Los Pitufos”; hay una familia biparental y dos

familias monoparentales en “IT”; hay una familia monoparental y dos familias biparentales en “Hotel Transylvania”; hay una familia biparental en “Coco”; y, por último, hay una familia biparental y una monoparental en “Aquaman”.



Como se puede observar en el gráfico, solo hay tres tipos de familias que se ven representadas en las películas que visualiza el alumnado del tercer ciclo del CEIP Pablo VI, siendo las biparentales y las monoparentales las que mayor porcentaje tenían en series y que repiten también esta vez. Sin embargo, en esta ocasión, las biparentales casi duplican a las monoparentales (63% y 34%, respectivamente), la familia adoptiva solo aparece en una ocasión y el resto de tipos de familias quedan invisibilizadas.



Por lo tanto, el 50% de las familias que aparecen en productos audiovisuales que consumen los alumnos y las alumnas del tercer ciclo del CEIP Pablo VI son familias biparentales. La otra mitad está dividida en el resto de los tipos de familia, pero no de manera igualitaria: el 38% corresponde a las familias monoparentales y el resto tiene menos de un 5% cada una, siendo las homoparentales las que menos representación tienen.

Propuesta Educativa: “El Plural de las Familias”

Una vez realizado el análisis de los libros de texto con los que trabaja el alumnado del tercer ciclo del CEIP Pablo VI, así como del material audiovisual que consume, se procede a realizar la propuesta educativa vista la necesidad de dar más visibilidad a los distintos tipos de familia,

más allá de las biparentales e incluso de las monoparentales, que ocupaban aproximadamente entre el 90% y el 100% de la información sobre las familias. Esta propuesta va a trabajar el contenido de la diversidad familiar de manera transversal en distintas asignaturas del tercer ciclo de Educación Primaria, como en Lengua Castellana o Inglés, y de manera explícita en asignaturas como Educación para la Ciudadanía o Ciencias Sociales. Los objetivos de la propuesta educativa son los siguientes: 1) sensibilizar al alumnado sobre los distintos tipos de familias que existen en nuestra sociedad actual; 2) conocer las características de cada uno de los tipos de familias; 3) desmitificar los mitos y prejuicios que tienen las familias no convencionales; y 4) respetar a todas las personas, valorando la diversidad a través de la inclusión.

El tema de la diversidad familiar se trabajará en Educación para la Ciudadanía en 5º de Primaria, mientras que en 6º se impartirá en la asignatura de Ciencias Sociales y en Tutoría. Se ha enmarcado dentro de estas asignaturas por su vinculación estrecha con algunos objetivos de estas, según los que aparecen en la Orden del 17 de marzo de 2015, o en el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) recogido en el Proyecto Educativo del propio centro:

- Ciencias Sociales:
 - Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.
- Educación para la Ciudadanía:
 - Conocer, asumir y aplicar los valores cívicos propios de la sociedad democrática en la que vivimos, reflexionando sobre la importancia y necesidad de colaborar con actitud comprensiva, cooperativa y responsable en sus grupos de referencia próximos (familia, escuela, barrio y localidad) y utilizando el diálogo y la mediación en la resolución de los conflictos de manera constructiva para aprender a ayudar, a compartir y a colaborar con los demás.
 - Reconocer la diversidad como enriquecedora de la convivencia, identificando y analizando situaciones de injusticia y discriminación por motivos de género, etnia, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, respetando las diferencias, la identidad de género y

rechazando las actitudes negativas, los prejuicios y estereotipos para lograr una convivencia justa e igualitaria basada en los Derechos Humanos.

- Tutoría:

- Desarrollar actitudes cooperativas y participativas de diálogo, reflexión y tolerancia en su entorno, potenciando la compensación de desigualdades y la inclusión social.
- Orientar al alumnado en la adquisición de las competencias clave, concretamente en las competencias sociales y cívicas, puesto que esta tiene como objetivo mejorar el desarrollo social del alumno o de la alumna y la convivencia en el centro. Supone comprender la realidad social en la que viven; emplear un juicio ético basado en valores y principios democráticos para afrontar la convivencia y los conflictos y ejercer la ciudadanía actuando con criterio propio, contribuyendo al fomento de la paz y la democracia y manteniendo actitudes constructivas, solidarias y responsables.

Además, en el área de Educación para la Ciudadanía, los contenidos con los que se relaciona la diversidad familiar son:

- Valores cívicos de la sociedad democrática: disposición al diálogo, igualdad, libertad, respeto, solidaridad, justicia, paz, tolerancia, honestidad y honradez.
- Aplicación de los valores cívicos en situaciones de convivencia y conflicto en el entorno inmediato (familia, centro escolar, amistades, localidad).
- La diversidad social, cultural y religiosa. Respeto crítico por las costumbres y modos de vida distintos al propio.

En primer lugar, en Educación para la Ciudadanía, asignatura que se imparte en 5º de Primaria, se trabajará la familia, sus funciones y los distintos tipos de familias que hay, para enseñarle al alumnado qué es una familia, por qué lo es y de qué se encarga, y mostrarle la diversidad que existe en la actualidad (véase Anexo 1). En 6º de Primaria, dentro del tema 8 “Desde el siglo XX hasta nuestros días”, epígrafe “España en nuestros días”, apartado “Las transformaciones sociales”, el libro de texto ya mostraba en un pie de foto que existen nuevas formas familiares en la actualidad. Por lo tanto, aquí veremos la evolución del concepto de familia y recordaremos los tipos que existen y sus características (véase Anexo 2). Por último, en el Día Internacional de la Familia celebrado el 15 de mayo, y en días posteriores si es necesario, en la hora de Tutoría, se volverá a tratar el tema, y se profundizará explicando los mitos y prejuicios que

tienen cada uno de los tipos de familia (véase Anexo 3). Por lo tanto, el tercer objetivo de la propuesta educativa solo se trabajará en esta asignatura, mientras que el resto se trabajará en todas las áreas anteriormente mencionadas. Toda la información de los Anexos ha sido sacada del libro “Manual de psicología del desarrollo aplicada a la educación” (Morgado y Román, 2017) y del blog “Ser familia por adopción” (Ayuso, 2020).

En el área de Lengua, se trabajará la diversidad familiar a través de los cuentos o las historias que suelen dar comienzo a cada tema. Por lo tanto, algunas de ellas contarán con personajes con familias que no sean biparentales o directamente la historia se basará en ello. Esto se le propondrá a la editorial Santillana por si quiere hacer cambios en sus historias iniciales. Si no, en la biblioteca del aula o del centro tendremos cuentos o libros que trabajan la diversidad familiar, como “La vida de Calabacín”, “Las vacaciones de Said”, “El mundo es mi casa”, “Acogimiento familiar: historias posibles”, “El gran viaje de las familias extraordinarias” ... Todos estos libros están destinados a un público mayor de 10 años, correspondiéndose a la etapa educativa con la que estamos tratando. Por otra parte, se realizarán una serie de actividades que se describen a continuación.

Actividad L1 (véase Anexo 4)

En 5º de Primaria, en el tema 2 “El trabajo” se encuentra el contenido procedimental “Elaborar un cuento”. El alumnado tendrá que elaborar un cuento basado en su familia o en una inventada en la que aparezca, al menos, una familia no biparental.

Actividad L2 (véase Anexo 5)

En el tema 4 “Medios de comunicación”, se propone preparar un programa de radio. El profesor o la profesora dará la opción al alumnado de que, para ello, realicen una entrevista a un alumno o a una alumna que pertenezca a una familia no biparental, o que haga el papel de esto. En 6º de Primaria, esta actividad se hará dentro del tema 11 “Mitos y leyendas” de una manera modificada. En este caso, la entrevista tendrá que ser real a un padre o a una madre que pertenezca a una familia no biparental.

Actividad L3 (véase Anexo 6)

También en el tema 11 de Lengua Castellana en 6º de Primaria se imparte el género teatral. Por lo tanto, uniéndolo a la asignatura de Educación Artística, el alumnado tendrá que adaptar el libro “El gran viaje de las familias extraordinarias” a guion teatral con ayuda del profesor o de la profesora y de manera cooperativa, para posteriormente representar la obra.

Por otra parte, en la asignatura de Matemáticas, el contenido de la diversidad familiar se trabajará de manera transversal a través de los enunciados de los problemas. Es decir, tanto en 5° como en 6°, habrá problemas matemáticos en los que en sus enunciados aparezcan familias monoparentales, reconstituidas, homoparentales, adoptivas y de acogida. En 5° de Primaria, los temas correspondientes serán los siguientes: Unidad 1 “Números naturales”, Unidad 5 “Fracciones. Comparación”, Unidad 9 “Longitud, capacidad, masa y superficie”, y Unidad 11 “Área de figuras planas”. En 6° de Primaria, los temas serán: Unidad 1 “Números naturales. Potencias”, Unidad 5 “Fracciones. Operaciones”, Unidad 8 “Medida”, y Unidad 9 “Proporcionalidad y porcentajes”. A modo de ejemplo, se proponen varias actividades en el Anexo 7.

En las asignaturas de Inglés y Francés, para la mejora de los idiomas en cuanto a la escucha y pronunciación, se verán capítulos de series o películas, o fragmentos de estas, en las que aparezcan distintos tipos de familias. Posteriormente, se hará un ‘Writing’ / ‘Production écrite’ con el resumen del capítulo o de la película, o con la descripción de una familia que aparezca en ella. La lista de series y películas para trabajar según qué tipo de familia en Inglés se puede observar en el Anexo 8. En la asignatura de Francés, se verán las películas “Ma vie de Courgette” y “Pupille”, o cualquiera de las otras series y películas con el doblaje en francés.

Por último, en la asignatura de Ciencias de la Naturaleza, puesto que no hay ningún contenido en 5° de Primaria que se pueda relacionar con la diversidad familiar, simplemente se mostrará a través de las imágenes que aparecen en el libro de texto las distintas familias. Por ejemplo, en el tema de las máquinas, puede aparecer una familia adoptiva ayudando a montar en bicicleta a su hijo o hija, o en el tema de la energía, una familia homoparental en su casa. Sin embargo, en 6° de Primaria, sí se puede hablar de la reproducción asistida en un apartado del tema 6 “La función de reproducción” y, por lo tanto, hablar de los tipos de familias que pueden acudir a esto, como las monoparentales u homoparentales (véase Anexo 9). Toda la información ha sido obtenida de “Medline Plus”.

Con respecto a la evaluación de la propuesta educativa, esta se realizará a través de un pre-test y post-test, y su rúbrica correspondiente (véase Anexo 10). Ambos cuestionarios tendrán las mismas preguntas, y se pasarán antes de llevar a cabo la propuesta y al final del curso, respectivamente. De esta manera, se podrá ver la evolución de las ideas sobre diversidad

familiar por parte del alumnado del tercer ciclo del CEIP Pablo VI, comprobando así si se han cumplido los objetivos propuestos.

Conclusiones

Una vez analizados los libros de texto del tercer ciclo del CEIP Pablo VI, se comprobó que la diversidad familiar no está reflejada en los materiales educativos que utiliza el alumnado en la escuela. Aunque en algunas ocasiones aparecían padres o madres junto a sus hijos e hijas, no estaba especificado si eran familias monoparentales o familias biparentales en las que simplemente aparecía solo un progenitor. Además, el hecho de que apareciesen esas ilustraciones no garantiza que se aborden contenidos de familias en general ni de diversidad familiar en particular. Por otra parte, una de las limitaciones de este TFG ha sido que el libro de texto de Matemáticas no se ha analizado al completo. Esto se debe a que realizar el análisis de cada uno de los problemas matemáticos que aparecen en los libros de ambos cursos supondría muchísimo tiempo, y esta información se tomaba para tener una idea general de la que partir, por lo que no era necesario hacer un análisis tan minucioso.

En el caso de las series y las películas que el alumnado ve, es cierto que hay una mayor visibilización de la diversidad puesto que, por lo menos, todas las familias se vieron representadas. De hecho, me sorprendió que las familias monoparentales tuviesen tanto porcentaje de representación. La idea inicial de este trabajo era conocer los productos audiovisuales que consumían para trabajar de una manera más lúdica la diversidad familiar con materiales que ya resultasen cercanos. Sin embargo, debido a que la mayoría de estas series y películas tenían una calificación por edades para mayores de 12 años, como educador responsable no he podido utilizarlas. Si sus familiares les permiten ver ese tipo de series o películas, están en su libertad como tutores legales de hacerlo, pero como docentes tenemos que dar ejemplo y cumplir con las normas. Esto ha sido otra de las limitaciones con las que me he encontrado. Es por ello, que se ha hecho una selección de series y películas dirigidas a un público menor de 12 años, en las que apareciesen familias monoparentales, homoparentales, reconstituidas, adoptivas, de acogida y, por supuesto, biparentales también.

Hay que destacar la necesidad de que los alumnos y las alumnas visualicen la diversidad familiar, empezando por los propios libros de texto, lo cual facilitaría mucho la labor del profesorado (Aguado, 2010). Existen cada vez más propuestas de editoriales y materiales educativos que abordan esta temática como cuentos, cartas, juguetes, música, programas de ordenador, material de expresión plástica, que suponen un importante apoyo en la transmisión

de conocimientos y valores en torno a la familia actual. La literatura en sus diversas formas es un recurso útil para el abordaje del tema. Así, los cuentos para los más pequeños, los relatos para el alumnado de Primaria y las historias de vida para los adolescentes, nos permiten establecer puentes de aprendizaje que se mueven entre la realidad y la fantasía. Es primordial la visualización, que los modelos de familia aparezcan de forma habitual en libros de texto, en los medios de comunicación y en los materiales escolares. Si las editoriales de libros de texto plasmaran la diversidad familiar, facilitarían la sensibilización respecto al tema y la labor del profesorado.

Con respecto a la propuesta educativa, los contenidos sobre familia en general y sobre diversidad familiar en particular deberían abordarse en las diferentes asignaturas y no solo de pasada en Ciencias Sociales, dando así cumplimiento con la normativa y con el desarrollo de las competencias recogidas en las mismas. En este sentido, es imprescindible marcar tiempos y momentos concretos en los que abordar este tema, como la hora de Tutoría semanal con el alumnado, las Tutorías con padres y madres, asignaturas como Educación para la Ciudadanía, etc. (Aguado, 2010). Respecto a los contenidos más importantes, cabe destacar que es necesario hablar sobre las distintas realidades sin juzgar, ni descalificar a uno u otro integrante de la familia. Especialmente significativo resulta entender que los vínculos biológicos no son ni mejor ni peor que los emocionales. De igual manera, hay que tener en cuenta las distintas formas de organización familiar que se dan en las diversas culturas y que quedan patentes a través del alumnado inmigrante o del alumnado adoptado. Todo esto, sin abandonar el tratamiento curricular de la coeducación, con un especial cuidado en el uso del lenguaje no sexista tanto en los materiales, como en la relación con el alumnado, con las familias y con otras instituciones. La elaboración de programaciones y unidades didácticas sobre la diversidad familiar guarda pues una estrecha relación con el tratamiento de temas como la afectividad y la sexualidad. Por ello, la diversidad familiar se ha tratado en esta propuesta educativa de manera tanto específica como transversal en la mayoría de las asignaturas que los alumnos y las alumnas tienen, para que vean que no solo es algo ocasional, sino que se acostumbren a la realidad social que hoy en día vivimos. Por lo tanto, se considera que esto es uno de los puntos fuertes de este trabajo.

La familia, como ya se ha comentado anteriormente, es el núcleo donde crece el niño o la niña. Por tanto, es necesario que un contexto tan importante en sus vidas aparezca en el otro contexto que también es significativo: la escuela. Estas no pueden ser dos organismos desconectados el uno del otro, deben colaborar para la mejora integral de los y las infantes. Y no solo mostrar un tipo de familia, porque entonces seguimos haciendo divisiones y puede dar lugar a que un niño

o una niña se pregunte “Mi familia no es así, como la que siempre muestran... ¿es que acaso mi familia no es una familia?”. Los pequeños tienen que verse reflejados en su realidad, tener ese sentimiento de pertenencia en el que participan tanto ellos mismos como sus familiares. Es necesario, por tanto, potenciar la colaboración escuela-familia, a través de distintas acciones (Aguado, 2010): intercambiar información sobre lo que ocurre en casa y en la escuela, sobre todo en los momentos de cambio y en los de crisis; comprensión mutua respecto a las dificultades de la labor educativa que cada agente lleva a cabo; marcarse objetivos y estrategias comunes, delimitando bien el campo de actuación de cada uno; y facilitar el acceso a los recursos educativos especializados si fuera necesario.

También se debe fomentar la sensibilización, la reflexión y el debate sobre el tema a través de las Escuelas de Padres, la labor tutorial y la orientación escolar (Aguado, 2010). Esto facilitaría conocer mejor la realidad de los niños y las niñas y establecer pautas de actuación más acordes con sus necesidades psicológicas y de desarrollo. Permitiría también enriquecer la necesaria comunicación entre padres / madres y comunidad educativa y crear un proyecto educativo común entre familia y escuela.

Por otra parte, hay que redefinir la labor del profesor como pieza clave en el desarrollo y evolución de cada niño, partiendo de su situación familiar real (Aguado, 2010). Es imprescindible que el profesorado, sobre todo el tutor o la tutora, conozca cuál es el funcionamiento de la familia para poder entender la situación del niño o de la niña, poder ayudarle y, si fuera necesario, demandar las ayudas o los apoyos precisos. No obstante, el maestro o la maestra no puede estar solo o sola ante esta tarea y necesita apoyos del entorno escolar próximo, de las administraciones educativas y de otros organismos sociales y educativos que, en la medida de lo posible, pudieran trabajar en red. Desde estos entornos se podrían aplicar diversas estrategias que ayudarían a afrontar el tema de forma más sencilla y aportarían herramientas al profesorado.

Por otro lado, otra de las limitaciones de este trabajo tiene que ver con que la propuesta no ha podido llevarse a cabo para evaluar su funcionamiento y eficacia. Ojalá en un futuro cercano esta sea aceptada por el centro y se pueda realizar, o incluso en otro, realizando las modificaciones necesarias. En la parte contraria, la mayor fortaleza de este trabajo es que hace una propuesta educativa fundamentada en la evidencia de escasez de recursos que aborden contenidos de familias en general y de diversidad familiar en el tercer ciclo de Educación Primaria. La investigación ha consistido en el análisis de los libros de texto y de los materiales

audiovisuales para comprobar la visibilización de la diversidad familiar. Sin embargo, esto simplemente era una base de la que partir para el desarrollo de la propuesta educativa, haciendo que el trabajo no solo identifique la problemática, sino que proponga una solución al respecto o un modo de abordar los diferentes tipos de familias con niños y niñas de 5º y 6º curso de Primaria.

Por último, quiero añadir que, a pesar de que estamos en una sociedad avanzada, aún siguen existiendo medidas educativas que limitan el poder del profesor y que dificultan una enseñanza inclusiva en todos los aspectos de la diversidad. Hace poco, mientras diseñaba esta propuesta, leí una publicación en Instagram en la que una chica decía que había ayudado a su hermano a hacer un trabajo sobre los distintos tipos de familias que existen. La profesora suspendió a su hermano por hablar de la familia homoparental, la cual era “*una aberración, antinatural, y puede provocar ideas erróneas y traumas a los niños*” (Asco de Vida, 2021). Este TFG se hace con el objetivo de seguir avanzando hacia una sociedad más inclusiva, en la que quepan todos y todas, en la que los niños y las niñas se sientan representados y representadas, así como a sus seres queridos, en un contexto como la escuela que debe velar por la igualdad e inclusión de todo su alumnado.

Este TFG está hecho, tal y como dijeron dos cantantes, Raoul Vázquez y Agoney Hernández, por el amor, por la libertad y por la visibilidad.

Referencias Bibliográficas

Adoret, A. (2004). Pluriparentesco y familia de referencia. En D. Marre y J. Bestard (eds.), *La adopción y el acogimiento. Presente y perspectivas* (pp. 273-283). Universitat de Barcelona.

Agintzari Sociedad Cooperativa. (2006). *adoptia: Guía de postadopción para profesionales de la educación y agentes sociales*. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco. <https://www.educacion.navarra.es/documents/27590/38595/postadopcion.pdf/a9038fc-c-bc75-4452-a6b2-de3ee7a28c69>

Aguado Iribarren, L. (2010). Escuela inclusiva y diversidad de modelos familiares. *Revista Iberoamericana de Educación*, 53(6), 2-11. <https://rieoei.org/historico/deloslectores/3377Aguado.pdf>

Alberdi, I. (1995). *Informe sobre la situación de la familia en España*. Ministerio de Asuntos Sociales.

- Alberdi, I. (1999). *La nueva familia española*. Taurus.
- Almodóvar, J. A., Bosh, J., Escudero, J., García, P., Rodríguez, M., Sánchez, D. y Santiago, M. (2019). *Matemáticas 5 Primaria*. Santillana.
- Almodóvar, J. A., Bosh, J., de la Cruz, A., Escudero, J., García, P., Marín, S., Pérez, C., Rodríguez, M., Sánchez, D. y Santiago, M. (2019). *Matemáticas 6 Primaria*. Santillana.
- Arenillas, Z., Blázquez, C., Gómez, S., Luna, S., Méndez, A., Mendoza, M., Rojo, P. y Romero, C. (2019). *Lengua Castellana 6 Primaria*. Santillana Grazalema.
- Arranz, E. y Oliva, A. (2010). *Desarrollo psicológico en las nuevas estructuras familiares*. Pirámide.
- Arranz, E., Oliva, A., Martín, J. y Parra, A. (2010). Análisis de los problemas y necesidades educativas de las nuevas estructuras familiares. *Psychosocial Intervention*, 19(3), 243-251.
- Asco de Vida [@ascodevida.web]. (21 de abril de 2021). *La semana pasada, ayudé a mi hermano pequeño a hacer un trabajo sobre los tipos de familias que existen*. [Imagen]. Instagram. https://www.instagram.com/p/CN58rnSITxi/?utm_medium=copy_link
- Ayuso, M. (2020, 18 de febrero). “Se tarda años” y otros 11 mitos sobre adopción. *Ser familia por adopción*. <https://serfamiliaporadopcion.org/noticias/sfxa-medios/se-tarda-anos-y-otros-11-mitos-sobre-adopcion/>
- Biblioteca Nacional de Medicina de los EE.UU. (s. f.). Tecnología de reproducción asistida. *Medline Plus*. Consultado el 28 de abril de 2021. <https://medlineplus.gov/spanish/assistedreproductivetechology.html>
- BOE nº 273. (11 de noviembre de 2010). *Facultad de Ciencias de la Educación. Grado de Educación Primaria. Memoria de verificación 2009-2010*. https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/195_memverif.pdf
- Calderón, R., Gómez, S., Honrado, A., Luna, S., Mendoza, M., Rojo, P., Romero, C., Ruiz, B. y Sánchez, M. (2019). *Lengua Castellana 5 Primaria*. Santillana Grazalema.
- Carrera, P., Jiménez, J. M., Román, M., León, E. y Viedma, I. (2016). La investigación en acogimiento familiar. *Apuntes de Psicología*, 34(2-3), 291-300. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6040590>

- Caunedo, S., Díaz, M., Fernández, M. A., García, M., Ramírez, D., Rubalcaba, R. y Zabaleta, F. J. (2019). *Ciencias Sociales 6 Primaria*. Santillana Grazalema.
- C.E.I.P. Pablo VI. (2015). *Proyecto Educativo C.E.I.P. Pablo VI*. <https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/ceippablovi/files/2015/03/PROYECTO-EDUCATIVO-CEIP-Pablo-VI.pdf>
- Desmontando a la Pili. (2018). *Guía didáctica Somos Amor: Historias de familias diversas*. Ayuntamiento de Zaragoza. <https://www.zaragoza.es/contenidos/sectores/mujer/guia-didactica-somos-amor.pdf>
- Donati, P. (2003). *Manual de sociología de la familia*. EUNSA.
- Dunne, B. y Newton, R. (2019). *GO! 5 Student's Book Andalusian Edition*. Richmond.
- Dunne, B. y Newton, R. (2019). *GO! 6 Student's Book Andalusian Edition*. Richmond.
- Fernández, J., Bravo, A. y López, M. (2009). El acogimiento familiar en España: implantación y retos actuales. *Papeles del Psicólogo*, 30(1), 33-41. <http://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/1654.pdf>
- Flaquer, L. (1998). *El destino de la familia*. Ariel.
- Flaquer, L. (1999). *La estrella menguante del padre*. Ariel.
- Flaquer, L. (2001). *Las políticas familiares en una perspectiva comparada*. Fundación «la Caixa».
- Freedra. [@freeda_es]. (2020, 5 de noviembre). *Crush On: @gabi569 "Por el hecho de ser gay no vas a educar ni mejor ni peor a tu hijo..."* [Vídeo]. Instagram. <https://www.instagram.com/tv/CHOMGLIA3mZ/?igshid=9t7p0corpsy6>
- García, M. y Fernández, M. A. (2019). *Ciencias Sociales 5 Primaria*. Santillana Grazalema.
- González, M. M., Chacón, F., Gómez, A., Sánchez, M. A. y Morcillo, E. (2003). Dinámicas familiares, organización de la vida cotidiana y desarrollo infantil y adolescente en familias homoparentales. En Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid (Eds.), *Estudios e investigaciones 2002*. Oficina del Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid.
- Grau, A., Piqueres, A., Manso, J., de Andrés, R. y Carreras, R. (2019). *Ciencias de la Naturaleza 6 Primaria*. Santillana.

- Hernández, A. (s. f.). *Haciendo familias*. meniños. <http://mundodemilu.org/es/4>
- Hetherington, E. M. y Kelly, J. (2005). *En lo bueno y en lo malo: la experiencia del divorcio. Cómo influye realmente la separación en la vida de los hijos*. Paidós.
- Iglesias de Ussel, J. (1994). Familia. En M. Juárez (dir.), *V Informe sociológico sobre la situación social en España* (pp. 415-517). Fundación FOESSA.
- INE. (2019). *Encuesta continua de hogares (ECH)*. <https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t20/p274/serie/prov/p01/10/&file=01014.px>
- INE. (2020). *Encuesta continua de hogares (ECH)*. <https://ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t20/p274/serie/prov/p01/10/&file=01017.px>
- Jociles, M. I., Rivas, A. M., Moncó, B. y Villamil, F. (2010). Madres solteras por elección: entre el “engaño” y la solidaridad. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 5(2), 256-299.
- Jociles, M. I., Rivas, A. M., Moncó, B., Villamil, F. y Díaz, P. (2008). Una reflexión crítica sobre la monoparentalidad: El caso de las madres solteras por elección. *Portularia: Revista de Trabajo Social*, VIII(1), 265-274.
- Justicia-Arráez, A., Alba, G., Benavides-Nieto, A., y Álvarez-Bernardo, G. (2020). *Investigaciones y avances en el estudio social y psicoeducativo de las familias diversas*. Dykinson, S.L.
- Koerner, M. E. y Hulsebosch, P. (1996). Preparing teachers to work with children of gay and lesbian parents. *Journal of Teachers Education*, 47(5), 347-354.
- Lorence, B., Pérez, J., Menéndez, S. y Rodríguez, I. (2015). Diversidad familiar: una experiencia docente en el grado de trabajo social. *Alternativas: Cuadernos de trabajo social*, 22, 33-52. https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/48124/6/Alternativas_22_03.pdf
- Martín Nolla, C. & Danièle Pastor, D. (2010). *Vitamine 1 Interactif*. Santillana FRANÇAIS.
- Martín Nolla, C. & Danièle Pastor, D. (2010). *Vitamine 2 Interactif*. Santillana FRANÇAIS.
- McLanahan, S. y Sandefur, G. (1994). *Growing up in a single parent. What hurts, what helps*. Harvard University Press.

- Morgado, B., González, M. M. y Jiménez, I. (2003). Familias monoparentales: problemas, necesidades y recursos. *Portularia*, 3, 137-160.
- Morgado, B., Jiménez-Lagares, I. y González, M. M. (2009). Ideas del profesorado de primaria acerca de la diversidad familiar. *Cultura y Educación*, 21(4), 441-451.
- Morgado, B., Lorence, B. y Pérez-Padilla, J. (2020). Ideas del futuro profesorado de Educación Primaria sobre la diversidad familiar. En A. Justicia-Arráez, G. Alba, A. Benavides-Nieto y G. Álvarez-Bernardo (coor.), *Investigaciones y avances en el estudio social y psicoeducativo de las familias diversas* (pp. 217-232). Dykinson.
- Morgado Camacho, B. y Román Rodríguez, M. (2017). La familia como contexto de desarrollo infantil. En V. Muñoz et al., *Manual de psicología del desarrollo aplicada a la educación* (pp. 37-60). Pirámide.
- Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, 60, de 27 de marzo de 2015.
<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/descargasrecursos/curriculo-primaria/pdf/PDF/textocompleto.pdf>
- Palacios, J. (1998). Familias adoptivas. En J. Palacios y M. J. Rodrigo (eds.), *Familia y desarrollo humano*. Alianza editorial.
- Palacios, J. y Jiménez Morago, J. M. (2007, noviembre). *Acogimiento familiar en Andalucía*. Junta de Andalucía.
https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/1602_d_RESUMEN_FORO_final3.pdf
- Palacios, J. y Rodrigo, M. J. (1998). La familia como contexto de desarrollo. En M. J. Rodrigo y J. Palacios (eds.), *Familia y desarrollo humano* (pp. 25-44). Alianza.
- Palacios, J., Román, M. y Camacho, C. (2011). Growth and development in internationally adopted children: extent and timing of recovery after early adversity. *Child: Care, Health & Development*, 37, 282-288.
- Palacios, J., Sánchez-Sandoval, Y. y León, E. (2005). *Adopción internacional en España: Un nuevo país, una nueva vida*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

- Piqueres, A., Braña, B., Álvarez, B. y Muñoz, L. (2019). *Ciencias de la Naturaleza 5 Primaria*. Santillana Grazalema.
- Requena, M. y Revenga, D. (1993). Formas de familia en la España contemporánea. En L. Garrido y E. Gil (eds.), *Estrategias familiares* (pp. 249-270). Alianza Universidad.
- Rivas, A. M. (2012). El ejercicio de la parentalidad en las familias reconstituidas. *Portularia: Revista de Trabajo Social*, 12(2), 29-41.
- Román, M. (2007). *Niños y niñas de adopción internacional en familias españolas. Desarrollo físico y psicológico a la llegada a las familias adoptivas y evolución posterior*. <https://accionfamiliar.org/download/ninos-y-ninas-de-adopcion-internacional-en-familias-espanolas/?wpdmdl=1962>
- Román, M. (2010). *El apego en niños y niñas adoptados: Modelos internos, conductas y trastornos de apego*. Universidad de Sevilla. https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/15474/Y_TD_PS-PROV14.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Rosser Limiñana, A. (1998, octubre). Marco legislativo del acogimiento familiar. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 6, 259-267. <http://hdl.handle.net/10045/5806>
- Ruiz, D. (1998). *Después del divorcio. Los efectos de la ruptura matrimonial en España*. CIS.
- Sánchez-Sandoval, Y. (2002). *El ajuste de los niños y niñas adoptados y su vida familiar. Un estudio longitudinal* [Tesis doctoral no publicada, Universidad de Sevilla].
- Sánchez, Y., León, E. y Román, M. (2012). Adaptación familiar de niños y niñas adoptados internacionalmente. *Anales de psicología*, 28(2), 558-566. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3912863>
- Sanz, J., Pont, M. J., Álvarez, C., González, H., Jociles, M. I., Konvalinka, N., Pichardo, J. I., Rivas, A. M. y Romero, E. (2013, abril). Diversidad familiar: apuntes desde la antropología social. *Revista de Treball Social*, 198, 30-40.
- Triana, B., Plasencia, S. y Hernández, J. A. (2009). Representaciones sociales de las figuras de padrastro y madrastra. *Cultura y Educación*, 21(4), 429-439.

Anexos

Anexo 1: Educación para la Ciudadanía

1. La familia

1.1. El concepto de familia

La mayoría de las personas, desde que nacemos, ya pertenecemos a una familia. Pero ¿nos hemos puesto a pensar qué es una familia?

Una familia es la unión de personas que pretenden vivir sus vidas de manera conjunta, produciéndose relaciones llenas de cariño, amor, apego y dependencia. Con estas personas nos comunicamos con confianza, aprendemos de ellas, vivimos con ellas, nos sentimos arropados y arropadas... Los padres y las madres cuidan y protegen a sus hijos e hijas.



En las familias no siempre hay una pareja o un hermano o hermana, a veces se convive con los abuelos y las abuelas... Por ello, cada familia es distinta de la otra y, además, el concepto de familia ha ido evolucionando con el paso de los años. Antes, solo se consideraba familia cuando existía un matrimonio entre un hombre y una mujer y estos tenían hijos e hijas. Por suerte, esto ya no es así.

1.2. Las funciones de la familia

La familia tiene un papel muy importante en el desarrollo de los niños y niñas que crecen en ella, pero también para los adultos. Con respecto a estos, la familia tiene cuatro funciones principales:

- Construir personas adultas sanas, con buena autoestima y bienestar frente al estrés que nos da la vida cotidiana.
- Aprender a afrontar retos y a asumir responsabilidades.
- Construir afecto y valores entre los miembros de las familias, desde los abuelos y las abuelas hasta los nietos y las nietas.



- Apoyar a los adultos en la incorporación al trabajo, la vida en pareja, la llegada de los hijos e hijas, la vejez, etc.

Con respecto a los hijos e hijas, la familia debe:

- Facilitar el desarrollo del afecto y de las emociones entre los padres y sus hijos e hijas.
- Ofrecer un clima de cariño y apoyo que favorezca la estabilidad emocional.
- Educar para formar personas capaces de pensar, sentir y actuar.
- Ayudar a sus hijos e hijas con las tareas.
- Enseñar a socializarse, fomentando el aprendizaje de valores como el respeto.
- Facilitar un crecimiento sano.
- Potenciar el desarrollo de los hijos e hijas en la escuela, en su relación con otros adultos y con sus compañeros y compañeras, y el uso adecuado de Internet.



ACTIVIDADES

1. ¿Cómo es tu familia? Describe a las personas con las que vives. Después, exponlo a tus compañeros y compañeras.
2. ¿Quién se encarga de las tareas domésticas y quién trabaja en tu familia?
3. ¿Qué gustos o aficiones compartes con tu familia? ¿Qué actividades hacéis juntos?
4. ¿Existen distintos tipos de familias? Reflexionad en clase.

2. Los tipos de familia

Como se ha comentado en el apartado anterior, las familias pueden ser muy distintas unas de otras. En la actualidad, ya no solo se considera familia a la formada por un padre, una madre y sus hijos e hijas.

2.1. Familia biparental

La familia biparental está formada por un padre, una madre y sus hijos e hijas. Es la familia tradicional que todos conocemos y que vemos por mayoría. Anteriormente, ambos tenían que estar casados y los roles estaban muy marcados: el



hombre era quien se encargaba de trabajar y de traer el dinero a casa, mientras que la mujer cuidaba de la casa y de sus hijos e hijas. Por suerte, se está pasando de un modelo patriarcal a uno en el que la mujer no depende del hombre porque trabaja, ambos se encargan de las tareas domésticas del hogar, y no tienen la necesidad de casarse.

2.2. Familia monoparental



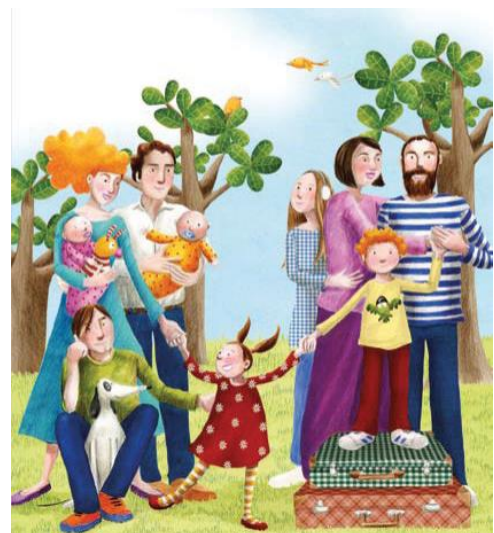
Las familias monoparentales son aquellas en las que solo está al frente un progenitor con algún hijo o alguna hija. Es decir, o el padre con sus hijos o la madre con sus hijos. En España, estas familias representan el 14,6% del total.

En la mayoría de las ocasiones, quien está al frente de la familia es una mujer, de ahí que se puedan denominar “familias monomarentales”. Sin embargo, esto puede no ser así, y ser el padre el único responsable de sus descendientes. Esta maternidad o paternidad en solitario puede ser por propia elección o por alguna circunstancia, como un divorcio o fallecimiento del otro progenitor.

2.3. Familias reconstituidas

Las familias reconstituidas son aquellas en las que algún miembro de la pareja, o ambos, han tenido hijos o hijas con otras parejas anteriores. El divorcio es cada vez más frecuente y, por tanto, hace que estas familias estén más presentes en la actualidad.

La mayoría de estas familias, en cuanto a su composición, son una familia biparental. Sin embargo, un progenitor también puede formar una familia con una persona del mismo sexo, tipo de familia que veremos luego.



Estas familias son más complejas, puesto que tienen que aprender a vivir con nuevas personas.

2.3. Familias homoparentales



Las familias homoparentales son aquellas que están formadas por progenitores del mismo sexo con algún hijo o alguna hija, ya sea biológico o biológica, adoptado o adoptada, o de acogida (estas dos últimas las veremos en el subapartado siguiente). En España no ha sido hasta el año 2005 cuando estas parejas han podido casarse y se les ha

ofrecido la posibilidad como pareja de adoptar o acoger a algún o alguna menor. Sin duda, estas son las familias no tradicionales más invisibilizadas.

2.4. Familias adoptivas y de acogida

Una familia adoptiva o de acogida está formada por un niño o una niña que no tiene familia o que sus progenitores no pueden hacerse cargo de él o ella y, por tanto, se le proporciona una nueva familia que lo/la esperan con mucha ilusión y le proporcionan el cariño, el cuidado y la protección que necesita. El número de familias adoptivas ha crecido de forma muy significativa en los últimos años (50.000 adopciones en España en la última década).



ACTIVIDADES

1. ¿De qué tipo es tu familia? ¿Qué tipos de familias conoces según tu entorno? Exponlo al resto de tus compañeros y compañeras.



2. Visualizad en clase fragmentos de las películas “Azul y no tan rosa”, “Thi Mai: rumbo a Vietnam” o “Verano 1993”, y de la serie “Los Serrano”. Di qué tipo de familia aparece en cada una de ellas.
3. ¿Crees que hay familias mejores que otras? Reflexionad en clase.
4. Leed y reflexionad sobre el siguiente texto:

“Alba está en el patio con sus dos mejores amigas, Teresa y Alejandra, hablando sobre el amor y el matrimonio. Una de ellas dice:

- Solo pueden casarse un hombre y una mujer.

- *No, eso no es así, también pueden casarse dos hombres o dos mujeres -responde Alba.*

Su amiga no daba crédito a lo que Alba le estaba diciendo, y le dijo que no estaba de acuerdo y que ella estaba muy confundida. Alba, muy segura de sí misma, le explicó pacientemente que lo importante es que dos personas se quieran y da igual si son dos hombres, dos mujeres o un hombre y una mujer.

- *¡Ahhhhh! – dijeron sus amigas al unísono, asintiendo con la cabeza.”*

Fuente de la actividad: Morgado y Román (2017).

Anexo 2: Ciencias Sociales

España en nuestros días

Las transformaciones sociales

La sociedad española ha experimentado cambios en las últimas décadas: cambios sociales, económicos y demográficos. Existe más riqueza; ideológicamente nos encontramos con una población menos tradicional, más flexible y tolerante por lo general; y hay un mayor acceso a la educación y al mercado laboral de las mujeres. Todo esto ha ayudado a que la familia se haya ido transformando. Poco a poco, se va pasando de un modelo patriarcal caracterizado por la autoridad masculina y la dependencia de la mujer, ambos unidos en matrimonio con hijos o



hijas, a uno basado en la libertad y la autonomía. Ahora, el matrimonio ya no es necesario para poder hablar de familia. De hecho, en la actualidad existe un claro aumento de uniones de hecho. Además, los roles de género no están tan estereotipados, es decir, la mujer puede trabajar fuera del hogar y el hombre encargarse de las tareas domésticas y del cuidado de sus hijos e hijas.

El tipo de familia mayoritario en España sigue siendo el biparental tradicional (pareja heterosexual con sus hijos e hijas). Sin embargo, cada vez hay más familias monoparentales, reconstituidas a partir de relaciones anteriores, adoptivas o de acogida, y homoparentales, en las que están al frente dos personas del mismo sexo.



ACTIVIDADES

1. ¿Quién trabaja fuera de casa en tu familia? ¿Quién se encarga de las tareas domésticas?
2. ¿De qué tipo es tu familia? ¿Qué tipos de familias conoces según tu entorno? Exponlo al resto de tus compañeros y compañeras.
3. ¿Crees que hay familias mejores que otras? Debatid en clase.

Los estudios dicen que esto no es del todo real, puesto que los problemas no dependen del tipo de familia que sea, sino de los conflictos que puedan aparecer. Es decir, si una familia es monoparental porque los progenitores se han divorciado, la relación que estos tengan afectará de una manera u otra a sus hijos e hijas. Además, si una madre o un padre es el único o la única que se encarga de traer el dinero a casa, pueden aparecer problemas



económicos, o que este o esta, por el trabajo, no tenga mucho tiempo disponible para atender a sus hijos e hijas. No obstante, esto puede no ser así, o solo ocurrir al principio de la formación de la familia monoparental. Con el paso del tiempo, se muestra que los niños y las niñas que crecen en estas familias consiguen una madurez más temprana, ayudan más en las tareas de la casa, y tienen vínculos muy estrechos con su madre o con su padre, según el caso.

❖ Familias reconstituidas

Las familias reconstituidas son aquellas en las que algún miembro de la pareja, o ambos, han tenido hijos o hijas con otras parejas anteriores. Los mitos y prejuicios que presentan estas familias son:

- ☒ Son familias incompletas, conflictivas, y están abocadas al fracaso.
- ☒ Va a funcionar igual que una familia biparental tradicional.
- ☒ El amor florece de forma instantánea entre todas las personas que la forman.
- ☒ La nueva pareja del padre o de la madre será una persona malvada, figura que se ha venido reflejando en la literatura y en las películas.



Seguramente, todos sepáis decir una madrastra que sea malvada de las películas y los cuentos Disney. El problema surge cuando no dejáis de representar un tipo de personaje de la misma forma, porque esto conlleva a la creencia de que esto en la realidad también es así, y es falso.

Por otra parte, la situación de estas familias es complicada al principio, puesto que hay que aprender a convivir con personas nuevas, y eso puede resultar incómodo. Además, puede haber

FAMILIA RECONSTITUIDA



peleas o discusiones entre los progenitores y los padrastros / madrastras. Tener el papel de estos últimos no es fácil, puesto que dependerá de cada familia si este o esta debe encargarse de sus hijos e hijas no biológicos o no. Por ello, aunque el inicio sea difícil y haya que aclarar esto, con el paso del

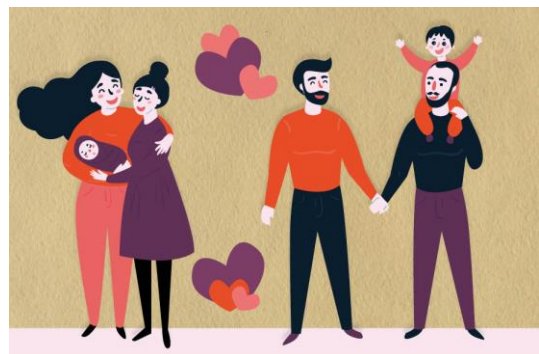
tiempo las relaciones entre los y las menores y la nueva pareja o los hermanastros o las hermanastras mejoran. Además, vivir en estas familias hace que conozcas a más personas con las que relacionarte, y esto puede ser positivo para los niños y las niñas al vivir nuevas experiencias.

❖ Familias homoparentales

Las familias homoparentales son aquellas que están formadas por progenitores del mismo sexo con algún hijo o alguna hija, ya sea biológico o biológica, adoptado o adoptada, o de acogida. En la actualidad, aún siguen existiendo muchos prejuicios y mitos acerca de estas familias debido, sobre todo, a la homofobia:

- ☒ Gays y lesbianas carecen de habilidades parentales y para formar una familia.
- ☒ Los niños y las niñas que crecen en estas familias: llevarán una vida poco sana, tendrán problemas psicológicos y van a sufrir rechazo social, acabarán siendo gays y lesbianas, y pueden sufrir abuso sexual.

La mayoría de gays y lesbianas destaca la paternidad y la maternidad como lo más importante de sus vidas, desarrolla una educación adecuada, mantiene una buena relación con sus hijos e hijas caracterizada por el cariño, el diálogo y el respeto mutuo, y destaca la tolerancia y el respeto a los demás como los valores educativos más importantes. Por otra parte, los datos muestran que la vida cotidiana de estos chicos y estas chicas se caracteriza por la estabilidad, así que presentan un buen rendimiento académico y emocional, y buenas habilidades sociales.



No obstante, como ya se ha comentado anteriormente, estas familias pueden sufrir discriminación o rechazo social por tener progenitores homosexuales. Sin embargo, los niños y las niñas que crecen en estas familias son más flexibles en los roles de género, tienen menos prejuicios hacia la homosexualidad y, por tanto, su orientación sexual es más meditada.

❖ Familias adoptivas y de acogida

Una familia adoptiva o de acogida está formada por un niño o una niña que no tiene familia o que sus progenitores no pueden hacerse cargo de él o ella y, por tanto, se le proporciona una nueva familia. Los mitos sobre estas son:

- ☒ La adopción o acogida está pensada para quienes no puede tener hijos o hijas biológicos.
- ☒ Cuando el o la menor conozca a sus nuevos padres, será amor a primera vista.

Aunque el mayor porcentaje de personas que adoptan o acogen es porque no pueden tener hijos biológicos, esto no siempre es así; puede haber razones muy diversas. Por otra parte, estas familias tienen un reto específico: crear un sentimiento de pertenencia a la nueva familia. El pasado de estos



niños y de estas niñas no se borra con su llegada al nuevo hogar, y si han sido maltratados o maltratadas, o mal cuidados en los centros de acogida, por ejemplo, esto supondrá una dificultad. No obstante, el hecho de que estas familias deseen tanto tener hijos y los esperen con ganas, hace que muy probablemente estos niños y estas niñas se recuperen.

ACTIVIDADES

1. Vuelve a responder a las preguntas del inicio, de la 3 a la 6. ¿Han variado tus respuestas?
2. Dividid la pizarra en dos columnas: “Mito” y “Realidad”. Después, coloca cada una de las siguientes afirmaciones según de qué tipo sea:
 - En una familia monoparental, puede haber problemas de dinero o de disponer tiempo para atender a los hijos.
 - Las madrastras siempre son villanas. Va en su ser.
 - Los niños con padres gays serán gays en el futuro.
 - No tiene sentido que unos padres que puedan tener hijos adopten.
 - Las familias monoparentales son familias incompletas.



- Al principio, formar una familia reconstituida cuesta. Cada persona necesita su tiempo para relacionarse con los nuevos miembros de la familia.
 - La orientación sexual de los hijos de familias homoparentales es más meditada porque tienen menos prejuicios.
 - Las familias adoptivas y de acogida tienen un reto específico: crear un sentimiento de pertenencia a la nueva familia.
3. Visualiza el vídeo de Gabriel. ¿Qué tipo de familia tiene? Comentad en clase y reflexionad sobre lo que dice. (Fuente: Freeda, 2020)

Anexo 4: Actividad L1

Fuente: Adaptado de Calderón *et al.* (2019).

Título: Cuéntame un cuento	Área / Asignatura: Lengua Castellana		
Curso: 5º de Primaria	Temporalización: 45 minutos.		
Nº de participantes: Individual	Recursos:		
	<ul style="list-style-type: none"> - Lápiz / bolígrafo - Cuaderno 		
Objetivo/s:			
<ul style="list-style-type: none"> - Crear distintos tipos de textos escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses. - Aprender a elaborar un cuento siguiendo sus partes: inicio, nudo y desenlace. - Sensibilizar al alumnado sobre los distintos tipos de familias que existen en nuestra sociedad actual, conociéndolas, respetándolas y valorándolas. 			
Desarrollo de la actividad:			
<p>El alumno o la alumna tendrá que elaborar un cuento en el que aparezca su familia o una inventada. En cualquier caso, tendrá que haber una familia no biparental, por lo que, si el alumno o la alumna no pertenece a una de este tipo y quiere basarse en su familia, tendrá que inventarse más personajes. El niño o la niña deberá seguir las partes de un cuento: inicio, nudo y desenlace.</p>			
Evaluación:			
<p>La evaluación de la actividad se realizará a través de la corrección del cuento, siguiendo la siguiente rúbrica:</p>			
Pregunta	Sí	No	Observaciones
¿Ha seguido las partes de un cuento?			
¿Ha presentado a los personajes, el tiempo y el lugar en el inicio?			
¿Ha planteado un conflicto?			
¿Se ha resuelto el conflicto en el desenlace?			
¿Ha contado los hechos de manera ordenada?			
¿Aparece, al menos, una familia no biparental?			
¿Tiene moraleja el cuento?			
¿El cuento es original?			

Anexo 5: Actividad L2

Fuente: Adaptado de Calderón *et al.* (2019); Arenillas *et al.* (2019).

Título: Hoy somos locutores	Área / Asignatura: Lengua Castellana		
Curso: 5º de Primaria	Temporalización: Cinco sesiones de 45 minutos.		
Nº de participantes: Por parejas.	Recursos:		
	<ul style="list-style-type: none"> - Cuaderno y lápiz / bolígrafo - Cascos, micrófonos y tabla de sonido de radio 		
Objetivo/s:			
<ul style="list-style-type: none"> - Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo. - Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos. - Conocer distintas profesiones, para así tener más claro sus gustos y preferencias en el aspecto laboral de su futuro. - Sensibilizar al alumnado sobre los distintos tipos de familias que existen en nuestra sociedad actual, conociéndolas, respetándolas y valorándolas. 			
Desarrollo de la actividad:			
<p>La clase se dividirá por parejas, siendo el alumnado quien las forme. Uno/a tendrá el papel de entrevistador y el otro o la otra de entrevistado/a. Ambos tendrán que diseñar una entrevista, inventándose el personaje, el tema que quieren tratar, etc. Como ayuda, el profesor o la profesora propondrá distintas situaciones. Una de ellas será hacerle una entrevista a un alumno o una alumna que tenga una familia no biparental. Esta situación puede ser real, en el caso de que haya alumnos/as en clase con familias no tradicionales, o inventada.</p> <p>En una sesión, se elaborará la entrevista, y en las siguientes se expondrán en clase, con una duración de 15 minutos cada una, como si fuese un programa de radio real.</p>			
Evaluación:			
<p>La evaluación de la actividad se realizará a través de la corrección de la entrevista y la observación de la “puesta en escena”, siguiendo la siguiente rúbrica:</p>			
Pregunta	Sí	No	Observaciones
¿Se ha elaborado la entrevista correctamente?			
¿El tema, las preguntas y las respuestas son interesantes?			
¿El/La entrevistador/a ha realizado las preguntas correctamente, dejando tiempo para que el/la entrevistado/a responda?			

¿El/La entrevistado/a ha respondido bien a las preguntas, mostrándose cómodo/a en sus intervenciones?			
¿Se han ajustado al tiempo del que disponían?			
¿El programa de radio en general ha sido original?			

Título: Entrevistamos a la diversidad familiar	Área / Asignatura: Lengua Castellana		
Curso: 6º de Primaria	Temporalización: 45 minutos.		
Nº de participantes: Individual.	Recursos:		
	<ul style="list-style-type: none"> - Cuaderno y lápiz / bolígrafo - Grabadora o cámara de vídeo 		
Objetivo/s:			
<ul style="list-style-type: none"> - Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo. - Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos. - Conocer distintas profesiones, para así tener más claro sus gustos y preferencias en el aspecto laboral de su futuro. - Sensibilizar al alumnado sobre los distintos tipos de familias que existen en nuestra sociedad actual, conociéndolas, respetándolas y valorándolas. 			
Desarrollo de la actividad:			
<p>El alumno o la alumna tendrá que realizar una entrevista a un padre o a una madre de una familia no biparental. Para ello, podrá recurrir a sus familiares, vecinos, o padres / madres de sus compañeros/as. En una sesión, cada alumno/a diseñará la entrevista, y en horario no lectivo se la realizará a la persona que haya elegido. Esta entrevista puede ser o bien transcrita o grabada, si al adulto no le importa. Posteriormente, el alumno o la alumna expondrá en clase aspectos que haya aprendido del adulto.</p>			
Evaluación:			
<p>La evaluación de la actividad se realizará a través de la corrección o visualización de la entrevista, siguiendo la siguiente rúbrica:</p>			
Pregunta	Sí	No	Observaciones
¿Se ha entrevistado a un padre / madre de una familia no biparental?			
¿Las preguntas son interesantes?			
¿Ha aprendido características o aspectos de un tipo de familia no biparental?			

Anexo 6: Actividad L3

Título: El gran viaje de las familias extraordinarias	Áreas / Asignaturas: Lengua Castellana y Educación Artística
Curso: 6º de Primaria	Temporalización: Un trimestre
Nº de participantes: Toda la clase.	Recursos: <ul style="list-style-type: none">- Libro “El gran viaje de las familias extraordinarias”- Ordenador o cuaderno y lápiz / bolígrafo- Decorado y atrezzo
Objetivo/s: <ul style="list-style-type: none">- Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.- Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.- Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.- Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.- Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.- Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.- Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.- Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.- Sensibilizar al alumnado sobre los distintos tipos de familias que existen en nuestra sociedad actual, conociéndolas, respetándolas y valorándolas.	

Desarrollo de la actividad:

Esta actividad tiene dos fases. En la primera, el profesor o la profesora dividirá a la clase en grupos y repartirá a cada uno una parte del libro. Si es necesario, se reducirá el contenido. Todos tendrán que adaptar su parte a guion teatral, en papel o a ordenador (preferiblemente este último), siempre con la ayuda del profesor o de la profesora. Una vez que se haya hecho esto, el/la profesor/a lo revisará y unirá todas las partes.

Cuando la obra ya esté escrita, el profesor o la profesora repartirá los personajes, y se ensayará durante numerosas sesiones tanto de Lengua como de Artística. Finalmente, si se considera factible, se representará en el Salón de Actos.

Evaluación:

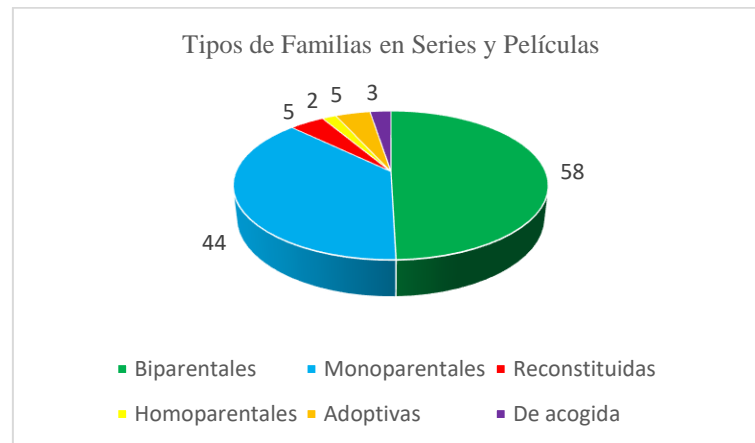
La evaluación de la actividad se realizará a través de la observación y de la corrección del guion teatral, siguiendo las siguientes rúbricas (la primera de manera grupal, y la segunda de manera individual):

Pregunta	Sí	No	Observaciones
¿Han transcrito bien la parte del libro a guion teatral?			
Si han utilizado el portátil, ¿han sabido desenvolverse bien con las TIC?			
¿Todos los miembros del grupo han participado activamente en el proceso de elaboración del guion teatral y se han mostrado motivados ante la actividad?			

Pregunta	Sí	No	Observaciones
¿El/La alumno/a ha aceptado el papel asignado?			
¿Ha participado activamente en la representación de la obra?			
¿Ha mostrado interés y ganas por interpretar a su personaje?			
¿Sabe comunicarse oralmente, dando la entonación adecuada?			
¿Se expresa correctamente mediante lenguaje no verbal?			
Si ha interpretado a un personaje homosexual o extranjero, ¿se ha mostrado conforme sin actitudes homófobas o racistas?			

Anexo 7: Ejemplos de Actividades de Matemáticas

- Mi madre y mi padre me tuvieron a mí. Después, ellos se divorciaron y han formado nuevas familias: mi madre ha tenido dos hijos con mi padrastro, y mi padre ha tenido una hija con mi madrastra. ¿Cuántos niños y niñas somos en total en la familia?
- En la clase de 5º hay 25 alumnos y alumnas. $\frac{2}{3}$ de ellos tienen familias biparentales. El resto tiene familias monoparentales. ¿Cuántos alumnos y alumnas tienen familias monoparentales?
- Mi padre Pol mide 1,75 metros, y mi padre Bruno mide 172 centímetros. ¿Quién es más alto? ¿Por cuántos centímetros?
- Se han analizado los tipos de familias que aparecen en las series y películas favoritas del alumnado del tercer ciclo del CEIP Pablo VI. Observa el gráfico y responde a las siguientes preguntas:



1. ¿Qué nombre recibe este tipo de gráfico?
2. ¿De qué familia hay mayor porcentaje? ¿Y menos?
3. ¿Cuánto suman las familias adoptivas y de acogida?

Anexo 8: Lista de Series y Películas de Inglés

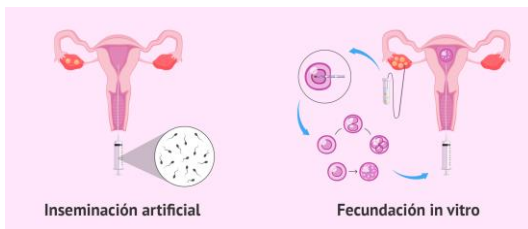
Tipos de familias	Series y películas
Monoparental	"Pokémon", "Julie and the Phantoms", "Once Upon A Time", "Avengers", "The Karate Kid", "Hotel Transylvania".
Reconstituida	"Modern Family", "Once Upon A Time"
Homoparental	"Modern Family", "Good luck, Charlie!". "The Fosters", "Storks".
Adoptiva	"Modern Family", "Once Upon A Time", "Manchester by the Sea", "Despicable Me", "The Blind Side", "Annie".
De acogida	"The Fosters", "Once Upon A Time"

Anexo 9: Ciencias de la Naturaleza

Las células sexuales y la fecundación

La reproducción asistida

La tecnología de reproducción asistida se usa para tratar la infertilidad en parejas biparentales. Incluye tratamientos de fertilidad que manejan tanto los óvulos de una mujer como los espermatozoides de un hombre. Sin embargo, también pueden acudir a ella las familias monoparentales y las homoparentales. La técnica consiste en extraer los óvulos del cuerpo de



una mujer, que se mezclan con espermatozoides para producir embriones. Luego, los embriones se colocan en el cuerpo de la mujer. La *fertilización in vitro* es el tipo más común y eficaz de Tecnología de Reproducción Asistida.

Los procedimientos de tecnología de reproducción asistida a veces usan óvulos de donantes, un donante de espermatozoides o embriones previamente congelados. También pueden utilizar una madre subrogada tradicional o gestacional. Una madre subrogada tradicional (también llamada vientre de alquiler) es una mujer que queda embarazada con el espermatozoides del hombre de la pareja. Una madre subrogada gestacional queda embarazada con un óvulo de la pareja femenina y espermatozoides de la pareja masculina.

La complicación más común de tecnología de reproducción asistida es un embarazo múltiple. Se puede prevenir o minimizar limitando el número de embriones que se colocan en el cuerpo de la mujer.

4. ¿Crees que hay familias mejores que otras? Si es que sí, explica cuáles. Si es que no, explica por qué.

5. “Si los padres son gays o las madres lesbianas, los hijos y las hijas de estos/as lo serán también”. ¿Estás de acuerdo con esta afirmación? Justifica tu respuesta.

6. Rodea, de las siguientes opciones, las que consideres que son reales.

- a) Un niño necesita a un padre y a una madre, sino es una familia incompleta.
- b) Las madrastras siempre son malas.
- c) Siempre va a haber peleas entre la nueva pareja de un progenitor y el otro progenitor.
- d) Los hermanastros te quitan el cariño de tu padre / madre.
- e) Las parejas homosexuales no saben ser padres.
- f) Siempre que una pareja adopta es porque no puede tener hijos biológicos.

	Estándar 1	Estándar 2	Estándar 3
Criterio 1. Sabe qué es una familia, y sus características y funciones.	No sabe qué es una familia y, por tanto, tampoco sus características y funciones.	Sabe qué es una familia, pero no sabe todas sus características y funciones.	Sabe qué es una familia, y reconoce sus características y funciones.
Criterio 2. Conoce los distintos tipos de familias que existen en la sociedad actual y sus características.	Solo menciona a la familia biparental como único tipo de familia.	Menciona algunos tipos de familia, pero a otros no.	Conoce todos los tipos de familias que existen en la sociedad actual y sus características.
Criterio 3. Distingue los mitos que existen sobre los distintos tipos de familia de la realidad de estas.	Cree que todos los mitos que existen sobre los distintos tipos de familia son reales.	Distingue algunos mitos, pero otros no.	Diferencia a la perfección los mitos que existen sobre los distintos tipos de familia de la realidad de estas.
Criterio 4. Valora la diversidad familiar y la acepta, sin actitudes homófobas o racistas.	No valora ni acepta la diversidad familiar, mostrando actitudes homófobas y/o racistas.	Valora y acepta solo algunos tipos de familia, mientras que otros los rechaza, mostrando ciertas actitudes homófobas o racistas.	Valora la diversidad familiar y la acepta, sin mostrar actitudes homófobas y racistas.